



DEJAR ATRÁS EL MIEDO

Reflexiones sobre la construcción
de paz en México



DEJAR ATRÁS EL MIEDO



Reflexiones sobre la construcción
de paz en México

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas y comunidades que nos abrieron las puertas para la realización de estos talleres, que participaron activamente y compartieron desde sus saberes y experiencias para enriquecer las reflexiones colectivas.

Asociación Internacional de Búsqueda de Desaparecidos (Asimbudes)

Cannacultores

Carlos Celaya

Casa de la Juventud, Tultitlán

Colectiva Nadia Muciño

Colectiva Violeta

Colectivo Voz que Clama Justicia por Nuestros Desaparecidos

Dawn Marie Paley

El Astillero Libros

Frente Guerrero por Nuestros Desaparecidos

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila

Laguna

Fundación Construyendo Paz Culiacán

Grupo V.I.D.A. Víctimas por sus Derechos en Acción

Javier Llausas

#LegalizaciónYa Culiacán

Mujeres en Incidencia

Yolotl Villanueva

Autores

Amaya Ordorika

Andrés Hirsch Soler

Jorge Herrera Valderrábano

Miguel Villegas Ortega

Montserrat Angulo

Montserrat Castillo Portillo

Zara Snapp

Agradecemos a la Confederación Suiza y la Embajada de Suiza en México por su apoyo para la realización de este proyecto.

Contenido

01

Introducción

Página 5

02

Metodología

Página 13

03

**Recuento de
los talleres**

Página 19

04

Conclusiones

Página 72

Introducción



Violaciones a DDHH en México: antecedentes

México atraviesa por una grave crisis de derechos humanos generalizada en todos los órdenes de gobierno. Ésta es una situación latente desde hace más de un siglo, pero que se ha evidenciado y visibilizado mayormente durante las últimas décadas. Comprender esta situación nos obliga a revisar una serie de causas y consecuencias que se reconocen como motores de la situación de violencia que afronta el país.

En el último siglo se pueden identificar algunos momentos históricos clave de violencia de Estado dirigida hacia diversos grupos sociales, tales como la desaparición de personas provenientes de china en el norte del país durante 1911, la matanza de Tlatelolco en 1968, la matanza del Jueves de Corpus en 1971, la matanza de Tula en 1982, de Acteal en 1997 o de Aguas Blancas en 1995; la masacre de San Fernando y Allende¹ en 2011 o la de Tlatlaya en 2014, y la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, en 2014.

¹ Paley, Dawn Marie. *Guerra Neoliberal: Desaparición y Búsqueda En El Norte de México*. México, D.F.: Libertad bajo palabra, 2020. P. 95

Un elemento que comparten todos estos sucesos es la participación del Estado como perpetrador de la violencia, y es relevante el cambio de los grupos paramilitares hacia la figura del crimen organizado como el otro actor relevante en estas situaciones; al menos en lo discursivo. La masacre de Tlatelolco fue un acto de represión entre fuerzas militares y paramilitares a una manifestación del movimiento estudiantil, con el fin de evitar movilizaciones durante los Juegos Olímpicos México 68, como lo han documentado diversos autores². La matanza del Jueves de Corpus de 1971, también fue un acto represivo a una movilización estudiantil. En este caso, el grupo paramilitar Los Halcones atacó a una marcha estudiantil en tres ocasiones asesinando a alrededor de 120 estudiantes con apoyo logístico y equipamiento de la policía y el ejército. El tercer ataque esa noche sucedió en el hospital donde atendían a las personas heridas.³ La matanza de Acteal fue una incursión y ataque paramilitar a una organización tzotzil pacifista en Chiapas en el que se tiene registro de uso de municiones del ejército, aunque oficialmente se comunicó como un conflicto étnico-religioso⁴.

Sin embargo, es a partir de los sucesos a mediados del Siglo XX que entra un actor novedoso en el panorama de los conflictos violentos en México, ya sonado desde los años 70's en Norteamérica y Europa, el crimen organizado dedicado al tráfico de drogas. A este nuevo actor se le nombró 'narcotráfico' y en la década de los 80's aparece en medios de comunicación el término 'cártel' para las organizaciones criminales de Colombia y México. La narrativa oficial de las masacres de este siglo ha mostrado a un actor que no es el Estado, ni el mercado, como el enemigo principal: es el crimen organizado, o narcotráfico. Es importante destacar también que las versiones 'oficiales' (aquellas que emergen desde las instituciones de gobierno) de las masacres de este siglo identifican a este actor particular como un enemigo público o amenaza a combatir, y como si fuera un actor ajeno a los intereses del gobierno, a diferencia de los grupos paramilitares⁵.

Al mismo tiempo borran, o intentan borrar de la narrativa a los grupos paramilitares, pues supuestamente hubo alternancia política en el poder y las

2 Poniatowska, E. (1998). *La noche de Tlatelolco: testimonios de historia oral*. Ediciones Era. P. 170. Impreso.

3 Rosas, A. (2017). *Rebeldía, subversión y prisión política*. Ed. 2. Impreso.

4 Vital, A y Sacbé A. (2010). *Memoria y representación simbólica tras la matanza en Acteal*, Chiapas, 22 de diciembre de 1997. P. 15. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/amerika.1576>

5 Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen: narcotráfico y cultura en México*. Impreso

luchas sociales ya no tendrían porque ser reprimidas. Los actos represivos, en esta narrativa, pasan de ser atentados contra la disidencia y la libertad de expresión, a ser parte de la situación de inseguridad generalizada por culpa del narcotráfico o enfrentamientos contra (y también entre) crimen organizado, como se intentó hacer pasar en la desaparición de los 43 estudiantes normalistas o la masacre de Tlatlaya. Una coincidencia de la historia, es que, como el Jueves de Corpus, en la noche que desaparecieron a los 43 de Ayotzinapa también hubo tres momentos clave: la primera balacera a estudiantes desde patrullas estatales y federales, la segunda balacera a estudiantes desde autos particulares a la media noche durante la conferencia de prensa de denuncia de la agresión; y un tercer momento cuando miembros del ejército registraron a quienes buscaban atención médica en un hospital y obligaron al hospital a negarles la atención.

En nuestro país existen disputas históricas que responden tanto a intereses políticos como económicos, en las cuales el Estado ha participado con grupos paramilitares, o recientemente con el crimen organizado. A pesar de suscitarse en diversas regiones del país e involucrar distintos actores, es posible identificar una narrativa común en la comunicación gubernamental y mediática en estos casos. Se consolida un enemigo público al cual se le responsabiliza -mediante narrativas simplistas de buenos y malos- de la violencia y en un supuesto intento por reprimir a dicho enemigo, la violencia de las redes de macrocriminalidad (en muchas ocasiones directamente desde las fuerzas del Estado) se vuelca hacia las comunidades.

De esta manera, "no sólo es el crimen organizado quien se beneficia del control social en los barrios o los ranchos devastados, sino que es también útil para el gobierno, provocando despojo múltiple, debilitando la capacidad de resistencia a la militarización, a los proyectos de infraestructura o políticas de austeridad, y destruyendo la organización social que posibilita autonomías colectivas".⁶ Es así que la narrativa del "narcotráfico" como "enemigo público" presente en el discurso oficial justifica políticas punitivas y militarizadas, que reprimen a las personas y sus comunidades e impiden la disidencia política.

Para comprender esta forma sistemática de operar del Estado y el funcionamiento de este nuevo actor en el enclave del sistema económico

⁶ Paley, Dawn Marie. *Guerra Neoliberal: Desaparición y Búsqueda En El Norte de México*. México, D.F: Libertad bajo palabra, 2020.

neoliberal, es posible usar el término “guerra neoliberal”, acuñado por la periodista Dawn Marie Paley, quien muestra una visión amplia y crítica del actuar del Estado, y sus intentos de justificar violencias extremas con base en la criminalización de las víctimas⁷ con claras motivaciones políticas y económicas, y la construcción de un enemigo público que disfraza la violencia ejercida por el Estado, atendiendo a las estructuras y valores de la economía neoliberal.

La guerra contra las drogas

En las últimas décadas, México ha experimentado efectos devastadores derivados de la prohibición de las sustancias psicoactivas y la implementación de una estrategia militarizada de la seguridad pública. Hasta el momento se contabilizan más de 280,000 mil homicidios⁸ asociados a esta política e importantes afectaciones a la integridad, la libertad y la seguridad de la población.

Desde finales de 2006, se reforzó el empleo de la fuerza letal y se incrementó de manera significativa la participación de las Fuerzas Armadas en la política de seguridad. En diciembre de ese año, el entonces presidente Felipe Calderón ordenó una ofensiva militar contra los grupos del crimen organizado que operaban en el país, habilitando a decenas de miles de efectivos del ejército para la realización de detenciones, patrullajes, inspecciones y cateos. En paralelo, múltiples instituciones de seguridad pública estatales y municipales comenzaron a nombrar como titulares a militares en activo o retirados⁹. Con el pretexto de mantener a las drogas alejadas de las infancias, se lanzó una campaña de militarización que, paradójicamente, redundó en mayores violaciones a los derechos, y no solo los de la

7 Paley, Dawn Marie. *Guerra Neoliberal: Desaparición y Búsqueda En El Norte de México*. México, D.F: Libertad bajo palabra, 2020.

8 Existe un registro oficial de al menos 220 mil personas asesinadas entre 2006-2017, más las 36,685 personas asesinadas en 2018 y las 35,588 personas asesinadas en el año 2019. Cifras del instituto Nacional de Estadística y Geografía, Defunciones por homicidio por año: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/EstSociodemo/DefunHomicidio.pdf> y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, disponible aquí.

9 Galán, M. 2011. *Militares a cargo de la seguridad en 17 entidades*. El Universal. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/primer/36411.html>

población infantil y adolescente¹⁰, sino de toda la población¹¹. De acuerdo con Juan Méndez, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, llegaron a sumar 50,000 los militares que cumplían tareas de seguridad pública para 2012¹².

Esto significa que el ejército ha asumido de facto la seguridad pública del país y, como resultado, se han incrementado significativamente las quejas contra las fuerzas armadas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre las cuáles destacan las más de 5,000 quejas por torturas y maltratos. Aunado a eso, la crisis de derechos humanos se evidencia en las más de 60,000 víctimas de desaparición (que es tan solo la cifra oficial de 2006 a 2019)¹³, y entre uno y ocho millones de personas desplazadas forzosamente de manera interna por la violencia¹⁴. La falta de investigación, sanción y reparación de estas graves violaciones a los derechos humanos resultan en un contexto de absoluta impunidad.

Desde la sociedad civil han surgido una serie de propuestas para contribuir a la erradicación de la impunidad en casos de violaciones graves a los derechos humanos. Algunas de ellas son: legislaciones nacionales sobre la desaparición forzada, un mecanismo internacional para combatir la impunidad y la corrupción, implementar una política de justicia transicional, y comenzar un proceso de desmilitarización de la seguridad pública.

El gobierno federal en curso, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, promovió durante su campaña la reconciliación y la justicia

10 México Unido contra la Delincuencia. (2017). *La guerra contra las drogas: amenazando a los jóvenes en lugar de protegerlos*. Count the Costs of the War on Drugs. En línea. Disponible en: ent/uploads/2017/10/Guerra-drogas-amenazan.

11 Jiménez, E. (2014). *Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida*. Región y Sociedad. Vol. 26. Hermosillo, Sonora. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600005

12 Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Informe de seguimiento del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes-México*, 34º periodo de sesiones, documento A/HRC/34/54/add.4. p. 6.

13 Cifras de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Búsqueda. CNB. (2020). *Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas*. Secretaría de Gobernación. Disponible en: <http://www.alejandrocinas.mx/wp-content/uploads/2020/01/REGISTRODEPERSONASDESAPARECIDAS.pdf>

14 Justicia Transicional en México. (2020). *¿Hay Justicia Transicional en México?* Parte I. Animal Político. Disponible en: https://www.animalpolitico.com/justicia-transicional-en-mexico/hay-justicia-transicional-en-mexico/#_ftn2

transicional, asegurando estar dispuesto a llevar a cabo cualquier tipo de acción que lleve a la pacificación del país. Los temas que más han cobrado relevancia, en este sentido, se relacionan con los planes declarados del nuevo gobierno por reformar las políticas de drogas, reducir las penas y ofensas por delitos relacionados con drogas, y reducir la corrupción y la impunidad mediante un proceso de “pacificación nacional”, utilizando mecanismos de justicia transicional. En este proceso, el gobierno ha instaurado una Guardia Nacional que según la ley que la respalda, está en un proceso de transición del poder militar al poder civil, por lo que para 2024 los cargos directivos, así como la formación y actuación de personal de la Guardia Nacional deben estar bajo mando civil.

Para un proceso de construcción de paz exitoso, deben converger diversos conceptos como la reconciliación social, la seguridad humana, el bienestar comunitario, y la justicia transicional. En este esfuerzo, nos enfocamos en la justicia transicional, entendida como el conjunto de medidas judiciales y políticas que diversos países han utilizado, como la reparación por las violaciones masivas de derechos humanos o la creación de procesos de verdad, en un intento por resolver los conflictos y asumir responsabilidades de las violencias ejercidas para llegar a soluciones colectivas¹⁵. La justicia transicional no es un tipo especial de justicia sino una forma de abordarla en épocas de transición, desde una situación de conflicto o de autoritarismo por parte del Estado. En un intento por lograr procesos transparentes de verdad y justicia en situaciones de conflicto, y la reparación de daños a quienes han sido víctimas, la justicia transicional reconoce a las personas agredidas como sujeto de derechos, cuyos derechos fueron afectados y deben ser restaurados en la medida de lo posible, fomentando la confianza ciudadana para la recuperación del Estado de Derecho¹⁶.

Los principios de la justicia transicional se basan en las normas internacionales de derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el derecho penal internacional y el derecho internacional de los refugiados. En particular, la justicia transicional y la lucha contra la impunidad se fundamentan en cuatro de los principios de las normas internacionales de

15 Humphrey, M y Valverde, E. (2008). *Human Rights Politics and Injustice: Transitional Justice in Argentina and South Africa*. International Journal of Transitional Justice. Vol. 2: 1. P. 83-105. Available at: <https://academic.oup.com/ijti/article-abstract/2/1/83/2356895>

16 CNDH y CIDE. (2018). *Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Disponible en: https://www.cide.edu/wp-content/uploads/2018/12/Estudio_Justicia_Transicional_Mexico_2018.pdf

derechos humanos: a) la obligación del Estado de investigar y procesar a los presuntos autores de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual, y de castigar a los culpables; b) el derecho a conocer la verdad sobre los abusos del pasado y lo que sucede a las personas desaparecidas; c) el derecho de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a obtener reparación; y d) la obligación del Estado de impedir, mediante la adopción de distintas medidas, que tales atrocidades vuelvan a producirse en el futuro¹⁷.

La justicia transicional podría implementarse en procesos de transición democrática; ya que no se limita a un enfoque legal formal, sino que responde a métodos multifacéticos e interdisciplinarios que se adaptan a partir de las medidas base que suelen integrar este proceso: actuaciones judiciales, comisiones de la verdad, mecanismos judiciales extraordinarios (nacionales e internacionales), reparación, investigación, sanciones y medidas alternativas, conmemoraciones, educación, archivos y reformas institucionales. El gobierno tiene ahora la oportunidad de determinar las medidas que está dispuesto a adoptar para enfrentar las atrocidades del pasado y evitar atrocidades hacia el futuro.

Cabe resaltar que la guerra contra las drogas no es la única fuente de violencia estructural por la que atraviesa el país. Existen una serie de problemáticas sociales, entre las que se encuentran las violaciones a derechos humanos y la falta de acceso a servicios básicos, principalmente por el estigma asociado a ciertas ideas, comportamientos, o contextos; la violencia de género, principalmente hacia mujeres, resultando en una evidente crisis de feminicidios¹⁸ y transfeminicidios¹⁹; la preocupante tasa de asesinatos a periodistas, activistas y defensores de derechos humanos²⁰,

17 CNDH y CIDE. (2018). Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México. Centro de Investigación y Docencia Económicas. Disponible en: https://www.cide.edu/wp-content/uploads/2018/12/Estudio_Justicia_Transicional_Mexico_2018.pdf

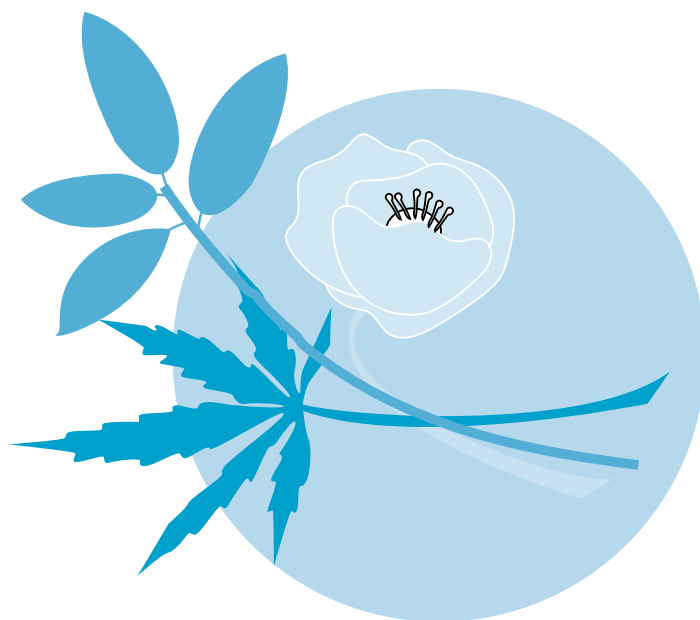
18 Estévez, A. (2017). *La violencia contra las mujeres y la crisis de derechos humanos: de la narcoguerra a las guerras necropolíticas*. Revista Interdisciplinaria de estudios de Género. El Colegio de México. Vol. 3: 6 Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v3i6.142>

19 Vera, A. (2016). *Transfeminicidios: Caso México*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Almas Cautivas. Disponible en: <https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2018/08/transfeminicidios-caso-mexico-ari-vera.pdf>

20 CNDH. (2018). *Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2007: persecución a periodistas*. UNAM, PUDH y CNDH. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-Periodistas-2018.pdf>

el juvenicidio²¹, y la ola de desplazamientos y desapariciones forzadas de personas a lo largo del territorio²², y la desigualdad económica cada vez más pronunciada.

La guerra contra las drogas – y sus características políticas de represión – funciona como un paraguas solapando e incluso institucionalizando la existencia de esos problemas sociales. Bajo el nombre de la guerra contra las drogas se han formado instituciones, políticas, leyes y mensajes que, bajo la noción de castigo hacia los actores que perpetúan la violencia, terminan responsabilizando y criminalizando a la población que supuestamente se intenta proteger. He ahí la necesidad de construir propuestas novedosas, y cambiar de paradigma.



21 Valenzuela, J. (2019). *Juvenicidio*. El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: <https://www.colef.mx/estemes/juvenicidio/>

22 Pérez, B., Bachi, D., y Castillo, M. (2019). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México 2018*. Disponible en: <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/documentos/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2018.pdf> ; CMDPDH. (2020). No olvidamos: la desaparición forzada ha resurgido en México. Disponible en: <http://cmdpdh.org/no-olvidamos/>

Metodología

PAZ
es Justicia



El proyecto “Pasos para la Construcción de Paz y Justicia en México” pretende aumentar el conocimiento sobre conceptos relevantes alrededor de la paz y la justicia, para así emitir recomendaciones puntuales sobre lo que se necesita en términos de política pública para México. El objetivo principal es generar diagnósticos sobre las nociones de paz y justicia para comunidades en determinadas entidades federativas. La promoción y protección de los derechos humanos, la reforma a las políticas de drogas y la reducción de riesgos y daños se mantienen como ejes temáticos transversales dentro del proyecto.

Para poder aumentar el conocimiento sobre estas nociones, e identificar herramientas y propuestas que nos encaminan hacia dichos escenarios, trabajamos con dos públicos en específico: víctimas y familiares de víctimas de la violencia, y personas de la administración pública en México. Para ello, realizamos un recorrido en el año 2019 alrededor del país para implementar actividades que nos permitieran conocer las vivencias de la población, su visión respecto a la construcción de paz y justicia, y sus necesidades para llegar a dichos escenarios.

En este documento encontrarás las principales reflexiones derivadas de los talleres realizados en cinco ciudades: Torreón, Coahuila; Tultitlán,

Estado de México; Chilapa de Álvarez, Guerrero; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Culiacán, en Sinaloa. Es un diagnóstico participativo sobre las nociones de paz y justicia en relación con la política de drogas en el país. Para ello, construimos una metodología de intervención comunitaria con la finalidad de intercambiar experiencias y saberes con las comunidades que nos abrieron las puertas.

Base metodológica

La investigación se basó en una metodología cualitativa a través de la implementación de talleres participativos y reflexivos donde exploramos las siguientes categorías de análisis: paz, no paz, verdad, memoria, no repetición y justicia. De manera complementaria y en respuesta a solicitudes expresadas por las comunidades, se acercaron estrategias de aprendizaje sobre las drogas y las políticas de drogas, así como información sobre intervenciones de reducción de riesgos y daños.

Buscamos conocer las opiniones, sentimientos y percepciones de las comunidades sobre sus problemáticas específicas, y su respectiva vinculación con el rol de la política de drogas en dichos procesos. Así que en algunos estados se realizaron conversatorios sobre las relaciones que se establecen con las sustancias psicoactivas y los riesgos asociados a su consumo, reflexionando sobre formas de reducir dichos riesgos. A la par se ofrecieron materiales a organizaciones sociales e instituciones gubernamentales.

Conforme fue evolucionando el proyecto, y tras la solicitud expresa de ello en una de las entidades, decidimos incluir una sesión introductoria sobre el tema en el taller: una sección de reflexión colectiva sobre las drogas, las políticas de drogas y el impacto de ambas en nuestras vidas y comunidades.

El resultado es un documento con apuntes significativos para la elaboración de un diagnóstico comunitario que reúne los diferentes entendimientos en torno a las categorías mencionadas, reflejando elementos clave de los imaginarios sociales dentro de los grupos que describen los procesos de violencia que han experimentado y las nociones de construcción de paz. Los imaginarios sociales pueden ser entendidos como una herramienta de las ciencias sociales que refleja las experiencias y significados subjetivos

de la realidad social de acuerdo con los contextos.¹ Dicha herramienta conceptual permite evidenciar las generalidades y las particularidades de las representaciones sociales de las comunidades afectadas directamente por las violencias producidas por la guerra de espectro amplio que se desarrolla en nuestro país.

La construcción de la metodología de los talleres del proyecto “Pasos para la Construcción de Paz y Justicia en México” se basó en nociones relacionadas a la educación popular y la pedagogía del sujeto. Partimos del reconocimiento de que este proceso fue concebido y realizado por personas que formamos parte del tejido social actual que se busca tanto reconocer como transformar. En este sentido, este proceso fue desarrollado entre sujetos participativos, escuchándonos, generando espacios de expresión sobre temas complejos, y dialogando para poder desarrollar una lectura crítica de la realidad social desde diversas lecturas territorializadas en diferentes lugares de México. Es así como cada quién puede expresarse según su propia historia de vida, según el contexto en el que se ha desarrollado y con los elementos relacionales que cada comunidad presenta.

Reconocemos como premisa una de las ideas fuerza planteada por Paulo Freire en la Pedagogía del oprimido²: “Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres [refiriéndose a las personas] se educan entre sí con la mediación del mundo”. Esto implica el reconocimiento de que todas las partes involucradas son poseedoras de saberes, que no hubo una parte conocedora que sólo transmitiera información a la comunidad beneficiaria de un taller, si no que fueron partícipes de la construcción y desarrollo de cada encuentro (mediante las opciones de adaptabilidad que en cada sesión se desarrollaron), que se reconoce que no se puede llevar una narrativa prefabricada en torno a lo que implica la construcción de la paz, sino utilizar el diálogo como herramienta para poder acercarnos a conocer la realidad social de cada comunidad y poder aspirar a una transformación conjunta y colectiva hacia la paz social.

1 Randazzo, F. (2012), *Los imaginarios sociales como herramienta*. Universidad de Santiago de Compostela. Imagonautas. Vol. 2: 2. PDF.

2 Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. 2ª ed., p. 75. Disponible en: <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>



Es por ello que las herramientas metodológicas utilizadas fueron:

1. Un espacio de presentación como elemento para la construcción de confianza en cada grupo respondiendo a la pregunta: ¿entre quiénes estamos dialogando?
2. Se utilizó la herramienta metodológica de matriz reflexiva³ adaptada para poder guiar un ejercicio de lluvia de ideas en las que se pudiera desarrollar qué se comprende por los conceptos 'paz' y 'no paz'.
3. Se aplicó una versión adaptada de la herramienta metodológica de estaciones de trabajo⁴. Esta etapa de cada taller permitió detonar diálogos en equipos de alrededor de cinco personas, lo cual permitió que cada quien se pudiera expresar con mayor confianza así como profundizar sobre diversos aspectos que se dificultan en el espacio de plenaria. En cada grupo se reflexionó en torno a conceptos claves de las principales nociones de la justicia transicional: verdad, memoria, justicia, reparación de daños y no repetición.
4. Un espacio de cierre para expresar agradecimiento a lo compartido por las personas participantes a lo largo de la sesión y conocer cómo se sintió cada quién durante el taller. En este espacio también se aprovechó para establecer las vías adecuadas para continuar en comunicación y regresar este documento a quienes lo dotaron de contenido.

3 Alberic, T., Arnanz, L., Basagoiti, M., et al. (2009). *Metodologías participativas: manual*. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. Disponible en: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf

4 Brown, J. (2006). *World café: el nuevo paradigma de comunicación organizacional y social*. Editorial Continental. Impreso.

Actividades

Entre las principales actividades realizadas para llevar a cabo este proyecto se encuentran las siguientes:

1. **Análisis de Contexto**
2. **Diseño metodológico**
3. **Diálogo para la definición de las comunidades con las que se trabajó**
4. **Realización de los talleres**
5. **Sistematización y publicación de las reflexiones vertidas en los talleres**

Para realizar el análisis contextual, se hizo una investigación referencial sobre las principales problemáticas sociales identificadas en México, y sus principales actores. El diagnóstico inicial fue mediante la herramienta de análisis de árbol de problemas y soluciones, respondiendo principalmente a la pregunta '¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan las comunidades, y qué relación tiene con la política de drogas en México?', proporcionando una secuencia lógica de las causas y consecuencias de una problemática específica. Para formular el árbol de soluciones, invertimos el sentido de la problemática, en un intento por conseguir lo opuesto a la situación identificada, que ahora se convertiría en un objetivo⁵.

Durante el proceso de determinación de las comunidades a las que se invitaría a participar, se consideró inicialmente partir de identificar los estados de la República que presentan los mayores niveles de violencia (respecto al índice de homicidios) y violaciones a derechos humanos (de acuerdo con las recomendaciones hechas por agencias nacionales e internacionales). Sin embargo, después se consideró utilizar toda una serie de variables, que nos acercarían a la realización con éxito del proyecto, y que incluyen:

5 Sánchez, N. (2007). *El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos*. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545876012.pdf>

la vinculación con comunidades, sobretodo aquellas víctimas de las violencias; la diversidad de problemáticas a las que se han enfrentado, entre otros factores de selección.

Los talleres se caracterizaron por ser flexibles, adaptándose a las necesidades de cada comunidad. La principal técnica empleada fueron los grupos de discusión, donde la confianza entre quienes participan y quienes facilitan se convirtió en la clave para profundizar en dichos temas. Las mesas de trabajo ayudaron a estudiar cada categoría a través de la reflexión colectiva, permitiendo escuchar la opinión de las personas y la comprensión de las nociones comunitarias. Esta técnica permite compilar datos y adaptar la formulación de preguntas en cada taller. La interpretación de los datos fue tratada con la mayor objetividad posible.

Entre las herramientas de empoderamiento y cambio brindadas a los grupos, se encuentra, en primera instancia, la metodología que usamos para detonar conversaciones alrededor de estos temas, que se incluye en la presente publicación, y sirve como material de apoyo para la exigencia de demandas de estas comunidades. También se está creando un canal de comunicación entre la sociedad y autoridades gubernamentales que puede nutrirse con el paso del tiempo.

Por último, cabe resaltar que se proporcionó información sobre las drogas y las políticas públicas alrededor de éstas, así como estrategias de reducción de riesgos y daños en el uso de sustancias psicoactivas, y medios donde esto puede consultarse y difundirse.

Con esto se buscó compartir y construir colectivamente conocimiento sobre conceptos clave en la construcción de paz, la necesaria y urgente transformación en materia de políticas de drogas con un enfoque de derechos humanos y justicia social.

Recuento de los talleres

03

Taller I.
Torreón, Coahuila

Taller II.
Tultitlán, Estado de México

Taller III.
Chilapa de Álvarez, Guerrero

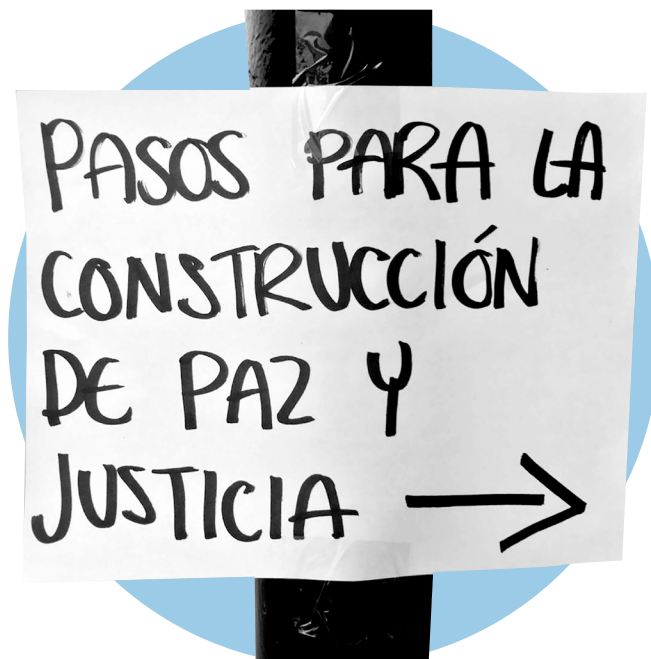
Taller IV.
San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Taller V.
Culiacán, Sinaloa

En esta estación se respondió a la pregunta: ¿Qué debe suceder para llegar a ese escenario? Para ello, se facilitó una dinámica de diálogo con las personas participantes del taller a partir de dos preguntas generadoras: ¿cómo se ve la paz ahora? y ¿cómo se construye la paz? La primera nos permitió construir un diagnóstico colectivo sobre la existencia o ausencia de paz, y conocer los elementos que quienes participaron en el taller, identifican en este proceso. La segunda pregunta nos permitió conocer qué elementos sociales e institucionales consideran las personas participantes que se deben transformar y cómo se deben transformar para construir paz.

Taller I. Torreón, Coahuila

El taller realizado en la ciudad de Torreón en el estado de Coahuila fue el primero de este proceso. El taller se llevó a cabo el 31 de mayo de 2019. Mediante el vínculo de nuestra colega, la periodista, Dawn Marie Paley, quien ha realizado investigación sobre violencia en el estado y quien participó en las primeras etapas de este proceso, pudimos entrar en contacto con colectivos de familiares de personas desaparecidas de la zona. Al realizarse el enlace, presentamos la descripción del proyecto, en el cual aceptaron participar. A la vez, se acordó realizar un evento público separado del taller titulado 'Conversatorio de reducción de riesgos y daños'¹.



Como se menciona en el párrafo anterior, las 32 personas participantes del taller fueron principalmente familiares de personas que han sido desaparecidas durante las últimas décadas en la zona, y que realizan inmensos esfuerzos para la búsqueda de sus seres queridos. En sus procesos de búsqueda, las personas participantes han impulsado procesos de verdad, memoria, justicia, no repetición y reparación del daño, tanto a nivel comunitario como mediante presión a autoridades gubernamentales de todos los niveles.

Durante este taller se implementó la metodología diseñada para este proceso por primera vez. Dado que la mayoría de las 32 personas participantes son familiares de personas desaparecidas se adaptó la agenda de la sesión para incluir un espacio inicial para nombrar a las personas que se buscan. Las fotos y lonas de sus familiares desaparecidos y desaparecidas fueron colocadas alrededor de la sala donde trabajamos. Posteriormente, se abrió un espacio de presentación de estas personas por parte de sus familiares para rendir respeto y reconocimiento de manera colectiva.

1 El Conversatorio de reducción de riesgos y daños fue un espacio abierto al público en general afuera de una librería en una de las principales avenidas de la ciudad de Torreón, en el cual se conversó sobre la importancia de acercarse al tema de política de drogas desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños para abonar a la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social.

La agenda de la sesión fue la siguiente:

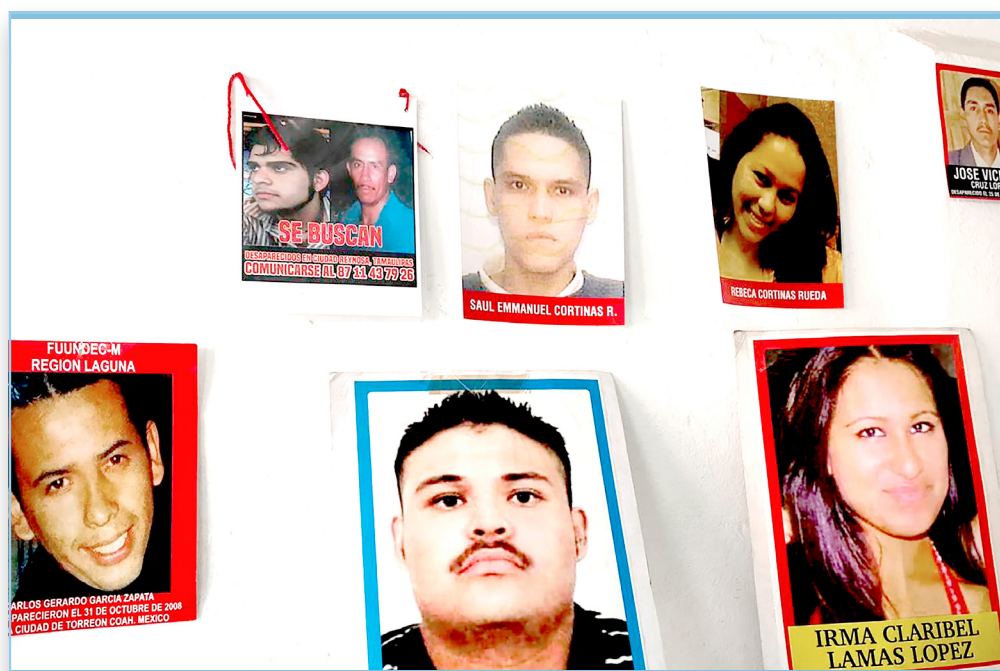
1. **Presentación colectiva de las personas desaparecidas presentes en las fotos expuestas.**
2. **Ronda de presentaciones, mencionando nombre, lugar de nacimiento, y compartiendo información sobre nuestros orígenes.**
3. **Círculo de cultura en torno a ¿qué entendemos por paz y por ausencia de paz?.**
4. **Trabajo en estaciones: i) memoria para la no repetición; ii) actores involucrados en la construcción de paz; iii) acceso a la justicia; iv) pasos para la construcción de paz.**
5. **Espacio de cierre y reflexiones finales.**

A continuación, se presentan aspectos que quienes redactamos este texto consideramos representativos de las experiencias y saberes compartidos a lo largo del taller.

Círculo de cultura sobre paz

En el círculo de cultura sobre paz se reflexionó entorno a los conceptos de 'paz' y 'no paz'. Nos preguntamos qué entendemos por estas palabras y cómo se reflejan en nuestra realidad, así como sobre los actores que influyen en la construcción de ambas. Entre los actores nombrados principalmente en la construcción de paz o la ausencia de la misma se señalaron los siguientes: el Estado (con énfasis en la Secretaría de Gobernación y en la importancia de reconocer el terrorismo de Estado), las familias, las comunidades y el crimen organizado.

Sobre el concepto de 'paz', el grupo de participantes inició reflexionando sobre si la paz existe. En el diálogo, se destacó que la paz existe en actos cotidianos, por ejemplo: el abrazo al prójimo, el apapacho, la solidaridad, el



cuidado colectivo, la amistad, la comprensión, la confianza y la comunidad. Las personas en el grupo enfatizaron que la paz se vive en contextos de estabilidad, plenitud, movilidad social, armonía, respeto a la vida, libertad plena, acceso a la educación, acceso a los espacios públicos, entre otros. Señalaron que la construcción de paz pasa necesariamente por la resistencia al olvido, por reconocer y nombrar, por acceso a la información, por la no repetición de los daños, por la verdad, el diálogo y la justicia, y, sobretodo, por encontrar a las personas desaparecidas. Manifestaron que la paz es el opuesto a la guerra y al miedo.

Sobre el concepto de la 'no paz' se reflexionó entorno a que la paz no es la ausencia de violencia y, por ende, la ausencia de paz es una noción compleja. Quienes participaron en el taller identificaron que la ausencia de paz conlleva la apatía social, la indiferencia, la insensibilidad, la exclusión, la inestabilidad, la intranquilidad, la nula posibilidad de disfrutar el espacio público, el daño al tejido social, la desconfianza, la desigualdad el estigma y el juicio. Señalaron que en contextos de ausencia de paz las personas somos vulnerables, no se respeta nuestra dignidad, vivimos con miedo y dolor y se generan daños irreversibles. Se nombraron algunas formas de violencia en particular, como la violencia y el hostigamiento por parte del Estado, la violencia contra las mujeres, la desaparición de personas, el ocultamiento y la corrupción.

Trabajo en estaciones

En la siguiente sección del taller se trabajó por estaciones para abordar a mayor profundidad los temas de memoria, actores involucrados en la construcción de paz, pasos para la construcción de justicia y los pasos necesarios para la construcción de paz. A continuación, se encuentran aspectos considerados representativos de las reflexiones por estación.

Estación I. Actores en la construcción de paz

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Quién tiene que actuar para construir paz? Se reflexionó sobre este tema cruzando el análisis con otros temas reflexionados en el espacio: la justicia, la verdad y la búsqueda de personas desaparecidas, la reconciliación, la no repetición y la reparación del daño.

En cuanto a la justicia señalaron que son las autoridades quienes tienen la obligación de procurarla. Sin embargo, hicieron hincapié en que el vínculo entre el crimen organizado y el Estado hace improbable que cumplan con esta responsabilidad. Señalaron que es necesario hacer una limpieza de arriba hacia abajo en las estructuras gubernamentales y romper con la rotación de puestos y los amiguismos. A la vez, resaltaron el papel de la sociedad en general y la importancia de lograr movilizar a amplios sectores para fortalecer la exigencia de justicia.

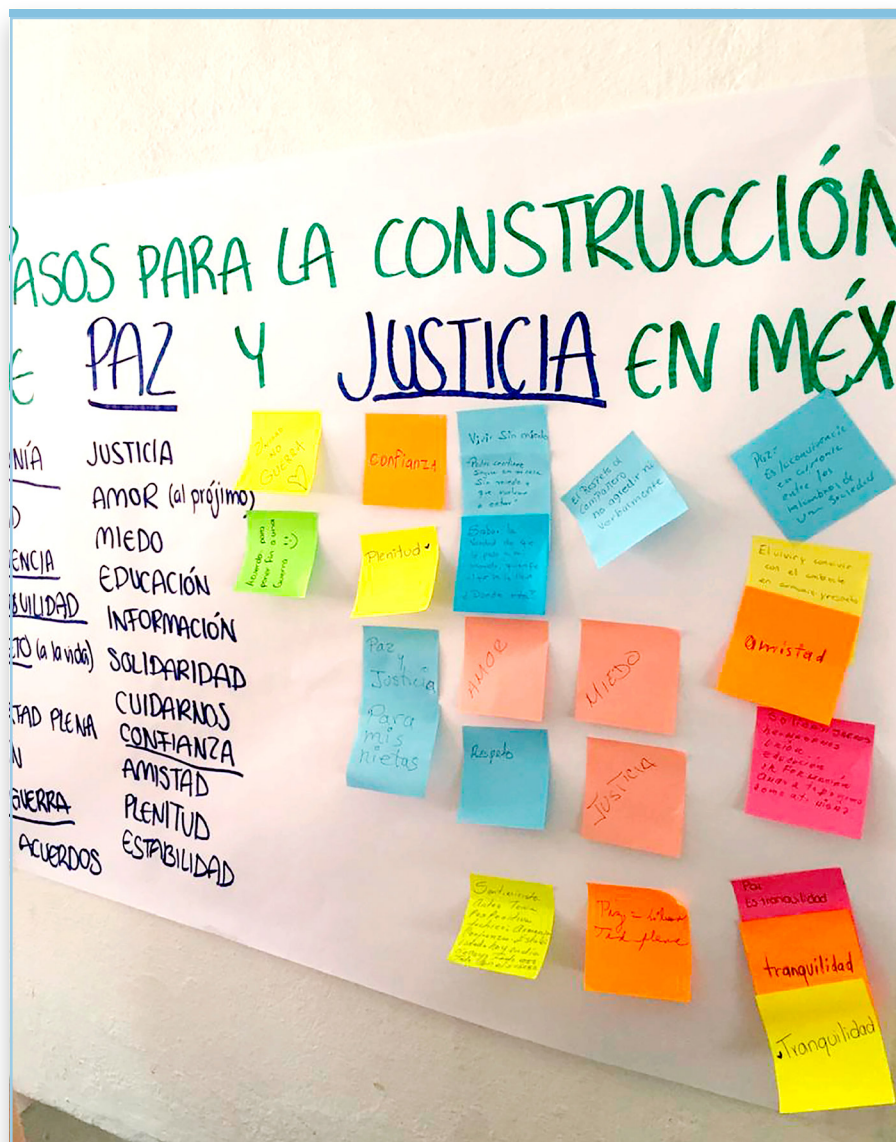
En materia de construcción de verdad y la búsqueda de personas desaparecidas destacaron que son las y los familiares quienes tienen la motivación y las capacidades para buscar. También resaltaron la necesidad de apoyo psicosocial e institucional para las familias en búsqueda. Denunciaron que las autoridades no saben buscar, están coludidas y obstruyen los procesos de búsqueda de las familias. A la vez, destacaron que los registros de las personas que se encuentran encarceladas son deficientes y es necesario impulsar las búsquedas al interior de las mismas.

Para la reconciliación social señalaron la importancia de transmitir valores de inclusión y no violencia a nivel social. Mientras que para la reparación del

Taller I. Torreón, Coahuila

daño insistieron en la importancia de garantizar el acceso a las pensiones de las personas desaparecidas para minimizar el grave impacto económico que tiene la desaparición de un integrante de la familia.

Finalmente, en cuanto a la garantía de no repetición destacaron la importancia de combatir la corrupción, aumentar el valor de la vida humana para las autoridades, de generar mejores leyes y garantizar su correcta implementación (incluyendo presupuestos adecuados para las instituciones). Manifestaron que es necesario declarar un estado de emergencia para pedir apoyo internacional para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.



Estación II. Acceso a la justicia

En esta estación, el grupo respondió a las preguntas: ¿Qué es la justicia? ¿Cuáles son los pasos que tenemos que tomar en la construcción de justicia?

Las personas participantes señalaron que no existe justicia en México, sino que hay instituciones deficientes, con poco presupuesto y corruptas. Destacaron que no confían en las instituciones encargadas de la procuración de justicia porque están vinculadas con el crimen organizado, le apuestan al desgaste de las víctimas, aplican la ley de manera diferenciada, no hay transparencia en las investigaciones, se ocupan de perseguir delitos relacionados con drogas y no de investigar violaciones a derechos humanos, tienen falta de tacto, discriminan a las personas y detienen a personas inocentes para lavarse las manos. Agregaron la cotidianidad de acciones como la siembra de delitos, el amiguismo, las amenazas por denunciar, la limpieza social, la entrega de personas al crimen organizado y la intimidación.

Así mismo, el grupo cuestionó el sistema de justicia basado en el encarcelamiento y las sanciones administrativas, señalando que no retribuye a la sociedad y genera mayores impactos. También señalaron que es equivocado que sean profesionales del derecho las personas que investigan delitos y que se requieren equipos multidisciplinarios: personas especialistas en derecho, sociología, antropología y criminalística trabajando de la mano para realizar análisis contextuales y patrones más integrales.

Al responder a la segunda pregunta, las personas participantes destacaron la importancia de partir de una noción de justicia social, donde se incorpore la educación, el empleo y la esperanza de una vida digna. Asimismo, consideraron que se debe reparar el daño económico, social, en salud, educativo y en vivienda. Hicieron hincapié en reconocer que hay comunidades en México que tienen otras formas de justicia, más vinculadas a la reparación del daño y la reintegración social que al castigo.

Señalaron que para poder construir otro sistema de justicia es necesaria la voluntad política, el respeto a la ley por parte de servidores públicos, limpiar de corrupción a las instituciones, redistribuir los recursos, reorientar prioridades y transparencia. Un sistema de justicia funcional, puntualizaron,

debe investigar el dinero de negocios ilícitos, enjuiciar a las personas culpables de la desaparición de personas y respetar el debido proceso, a la par de abonar a la construcción de verdad.

Destacaron su preocupación por las víctimas de desaparición que pueden encontrarse privadas de la libertad y obligadas a dañar a otras personas. En caso de detener a una persona en estas condiciones, resaltaron la necesidad de abrazarla, atenderla psicológicamente y reintegrarla socialmente.

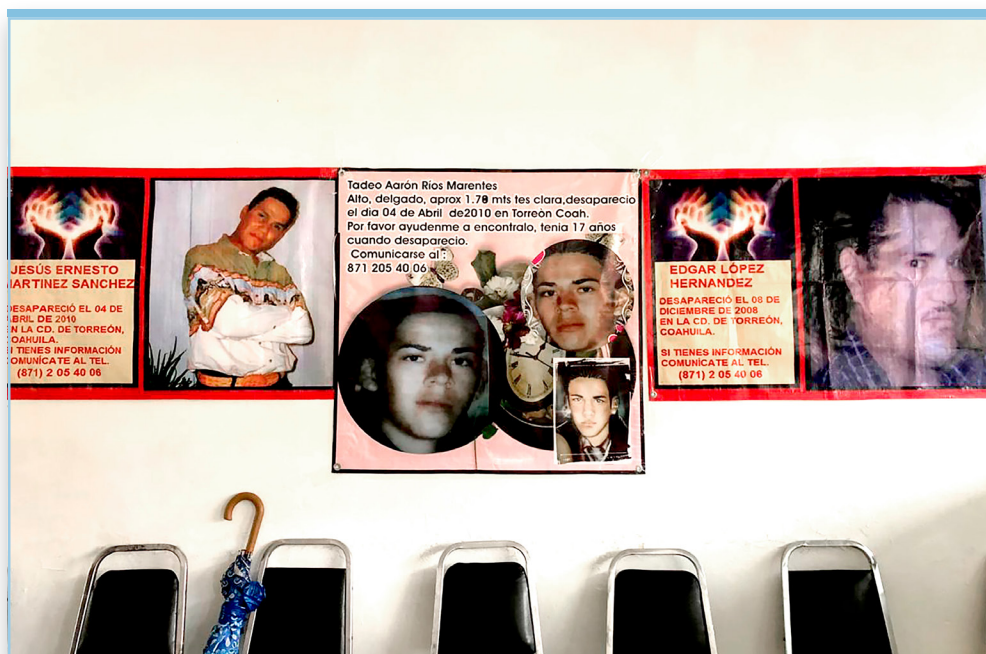
Estación III. Construcción de la memoria para la no repetición.

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Cómo se utiliza la memoria para lograr la no repetición?

El grupo señaló que la construcción de la memoria en este contexto pasa necesariamente por procesos de justicia efectiva, honestidad, confianza, empatía y memoria del miedo. Se identificaron como herramientas para la construcción de memoria las marchas, las redes sociales, los memoriales y los ejercicios de encontrarnos para encontrar la verdad.

Así mismo, destacaron que es fundamental que la memoria tenga como base el reconocimiento de lo siguiente:

1. Somos sobrevivientes de una ola de violencia que se agravó a partir del año 2009. Esta ola inició durante la administración federal del ex presidente Felipe Calderón y ha ido incrementando desde entonces. En el periodo comprendido entre el 2008 y el 2012 hubo un aumento en las desapariciones de personas: “todos los días escuchabas de desaparecidos”.
2. No era considerado un delito investigable la desaparición, no había denuncias y si intentabas denunciar los ministerios públicos no la levantaban: “No era un delito la desaparición, menos con las mujeres. Las autoridades no tomaban la denuncia, decían que se había ido con el novio”. En muchos casos fueron agentes federales u otros funcionarios públicos quienes realizaron la desaparición, lo cual aumenta la dificultad para denunciar.



3. El impacto de la desaparición en la familia. Hay niñas y niños que exigen la aparición con vida de sus madres o padres. Hay un enorme impacto económico, psicológico y social en las familias de personas desaparecidas, agravado por la necesidad de hacer la búsqueda directamente porque no la realiza el Estado.
4. Las desapariciones siguen sucediendo. Hay un nuevo fenómeno donde se vuelve a desaparecer a personas que ya habían sido rescatadas.

Por otro lado, se reflexionó entorno a los elementos necesarios para la no repetición. El grupo de participantes señaló que la memoria se crea para visibilizar y evitar la repetición de graves violaciones a los derechos humanos. La memoria nos debe ayudar a no normalizar la violencia, en particular, las ejecuciones y desapariciones. Manifestaron la importancia de que la memoria resalte los derechos de las víctimas, logrados mediante la lucha social y política que han ejercido.

También destacaron que la memoria va de la mano de la construcción de verdad. Señalaron que debe conllevar una parte de verdad jurídica que debe dejar de contraponerse con la realidad y la verdad de las víctimas de la violencia. Destacaron la importancia de realizar denuncias y de que en los censos poblacionales se pregunte si alguien de la familia ha sido víctima de la violencia, en particular sobre ejecuciones y desapariciones.

Estación IV.

Pasos para la construcción de paz

En esta estación se respondió a la pregunta: ¿Qué debe suceder para llegar a ese escenario? Para ello, se facilitó una dinámica de diálogo con las personas participantes del taller a partir de dos preguntas generadoras: ¿cómo se ve la paz ahora? y ¿cómo se construye la paz? La primera nos permitió construir un diagnóstico colectivo sobre la existencia o ausencia de paz, y conocer los elementos que quienes participaron en el taller, identifican en este proceso. La segunda pregunta nos permitió conocer qué elementos sociales e institucionales consideran las personas participantes que se deben transformar y cómo se deben transformar para realmente construir paz.

En el diagnóstico colectivo sobre la existencia o ausencia de paz, recopilamos emociones y percepciones compartidas, como el miedo, el temor, la intranquilidad, el duelo y el estigma, así como fallas institucionales graves y vacíos de Estado, incluyendo: mesas de trabajo sin resultados, que el gobierno no garantiza la seguridad, la militarización del territorio, complicidad e impunidad en las desapariciones, no se cuenta con políticas, protocolos o planes de trabajo, se hace un gasto ineficiente del presupuesto, hay una crisis forense y falta de preparación. Manifestaron que todo esto sucede al grado que produce la sensación de vivir bajo terrorismo de Estado.

Las personas participantes enunciaron diversas carencias en las fiscalías, como el desgaste y lentitud en las denuncias, la falta de investigación y el despilfarro de recursos. En los casos de desapariciones señalaron que no hay investigaciones para saber quién, porqué, cómo y para qué las comete, igual que quien permite que sucedan. Así mismo, señalaron experimentar dificultades organizativas debido a la complejidad del contexto y en ocasiones como resultado del uso político de la atención preferencial a algunas víctimas por parte del gobierno.

Para la construcción de paz, quienes participaron en el taller compartieron que es necesario trabajar en distintas esferas de actuación:

- 1. Fortalecimiento del tejido social:** alcanzar la verdad y construir memoria sobre lo sucedido, mejorar la coordinación entre colectivos y organizaciones, transmitir a otras generaciones el conocimiento y la experiencia obtenidas a partir de la búsqueda, recuperar testimonios de búsqueda exitosos.
- 2. Mejoras institucionales:** mecanismos seguros para la presentación de denuncias de extorsión o abuso por parte de las autoridades, erradicar detenciones arbitrarias, realizar pruebas de confianza a personal en instituciones de seguridad, vigilancia ciudadana en la operación de la recién creada Guardia Nacional, investigación real de los delitos, así como revisar el funcionamiento, perspectiva y protocolos de actuación de Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia.
- 3. Mejor aprovechamiento de recursos:** uso de recursos públicos para facilitar las búsquedas, fortalecer apoyo psicológico, ampliar y mejorar equipamiento para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

El diagnóstico colectivo arroja una clara responsabilidad en las acciones y omisiones del gobierno, que ha tratado de ser solventada por la sociedad civil. Sin embargo, la mayoría de los elementos a transformar están ubicados en instancias de gobierno.

Taller II. Tultitlán, Estado de México

El segundo taller se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2019 en Tultitlán, Estado de México. Para la realización de este taller buscamos a colectivas y organizaciones feministas en el Estado de México quienes enfatizaron su interés de que en el taller participaran funcionarias y funcionarios públicos del Estado de México. Para lograr esto, nos ayudaron a contactar al Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), quienes participaron en el taller y pusieron la sede del mismo. El IMEJ solicitó que se incluyera un taller previo a la agenda que fuera una introducción a la reducción de riesgos y daños. No reportamos este taller por no ser parte inicial del proyecto y por haberse realizado únicamente en este estado, en Chiapas y en Sinaloa.

Taller II. Tultitlán, Estado de México



En el taller participaron aproximadamente 25 personas, incluyendo a integrantes de colectivos y organizaciones feministas, así como a personas funcionarias públicas del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), del área de integración familiar del DIF del estado y personal de la cuarta regiduría.

La agenda de la sesión fue la siguiente:

1. Ronda de presentaciones, mencionando nombre, lugar de nacimiento, y compartiendo información sobre nuestros orígenes.
2. Taller de introducción a la reducción de riesgos y daños.
3. Círculo de cultura en torno a ¿qué entendemos por paz y por ausencia de paz?
4. Trabajo en estaciones: i) construcción de memoria; ii) garantía de no repetición; iii) actores involucrados en la construcción de paz; iv) acceso a la justicia.
5. Espacio de cierre y reflexiones finales.

Para este taller fueron modificadas las estaciones para dar mayor espacio a la reflexión en torno a las garantías de no repetición y a la memoria con la finalidad de poder profundizar más en cada tema.

A continuación, se presentan aspectos que quienes redactamos este texto consideramos representativos de las experiencias y saberes compartidos a lo largo del taller.

Círculo de cultura sobre paz

En el círculo de cultura sobre paz se reflexionó en torno a los conceptos de 'paz' y 'no paz'. Nos preguntamos qué entendemos por estas palabras y cómo se reflejan en nuestra realidad.

Sobre el concepto de paz, el grupo destacó que involucra una deconstrucción personal, pero también social. Señalaron que la paz es tener tranquilidad en todos los aspectos. Hicieron hincapié en la importancia del respeto, el bienestar social, la convivencia y la salud mental. Destacaron que para vivir en paz es necesario partir de los principios de igualdad y de equidad, tomando tiempo para reflexionar sobre las diferencias entre ambos conceptos. Resaltaron que la paz se sustenta necesariamente en la justicia, en una sociedad informada, en la garantía de derechos, en el acceso a la educación, en el respeto a los derechos humanos, en el respeto a la diversidad y en tener nuevas y mejores ideologías.

Sobre el concepto de la 'no paz', las personas identificaron que la ausencia de paz es resultado de la violencia estructural, de la inseguridad social, de la desigualdad económica, la injusticia, la discriminación, la marginación, la violencia simbólica y cultural, la violencia de género, el fanatismo religioso, la desinformación y la imposición de un régimen. Diferenciaron la ausencia de paz en México de la guerra, puesto que señalaron entender la guerra como una disputa entre dos o más partes y recalcaron que en nuestro país se vive una realidad más compleja. Señalaron que la ausencia de paz conlleva miedo a estar en el espacio público, la irritación de la comunidad, la falta de comunicación en la sociedad, la violencia, la impunidad, la falta de tolerancia, la normalización de la violencia y la desaparición de personas. Señalaron que la narrativa que iguala a las personas usuarias de plantas y sustancias psicoactivas con delincuentes agrava la estigmatización y la marginación, abonando a la violencia.

Trabajo en estaciones

En la siguiente sección del taller se trabajó por estaciones para abordar a mayor profundidad los temas de memoria, actores involucrados en la construcción de paz, pasos para la construcción de justicia y cómo garantizar la no repetición. A continuación, se encuentran aspectos considerados representativos de las reflexiones por estación.

Estación I. Actores en la construcción de paz

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Quién tiene que actuar para construir paz? Las personas participantes identificaron entre los principales actores a la sociedad, el gobierno, las instituciones religiosas, los medios de comunicación masivos, y la población joven.

En cuanto a la sociedad, reflexionaron sobre la importancia de dejar el egoísmo para construir en colectivo y de ser solidarias y solidarios con otras causas y luchas. Destacaron la importancia de hacer diagnósticos colectivos sobre lo que se necesita y el camino para cubrir las necesidades. Así mismo, recalcaron la importancia de construir redes de apoyo comunitarias. "Tenemos que aceptar, participar y compartir conocimientos para deconstruir el estatus quo. Solo así vamos a tener una transformación cultural y construir liderazgos. Tenemos que haber experimentado el error para proponer un cambio".

Sobre el papel del gobierno enfatizaron que este puede hacer un cambio, pero que actualmente usa la violencia y los programas sociales, culturales y educativos como medios de control social. Mencionaron que muchas de las personas participantes trabajan en gobierno y que es importante tener mecanismos de participación social continuos que vayan más allá de las elecciones. Señalaron que las políticas públicas deben formularse involucrando al pueblo y a sus representantes y líderes políticos.

Señalaron que las instituciones religiosas convocan a muchas personas y tienen la posibilidad de impulsar procesos de diálogo que busquen el respeto pero que también reproducen mensajes discriminatorios que van contra los

Taller II. Tultitlán, Estado de México

derechos de algunas personas. Por otro lado, destacaron que los medios de comunicación masivos, entre los cuales incluyeron a las redes sociales en internet, son un actor con un rol importante para sensibilizar sobre la paz, sobre la importancia de dejar de estigmatizar, y permitir la diversidad de opiniones.

Las personas participantes hicieron mucho énfasis en que la población joven es clave en el tema, por ser proactiva, involucrada e informada, y saber cómo posicionar agendas. A la vez, señalaron que la familia debe poder decidir sobre el número de hijos que quiere tener, y es un actor importante en la educación y el fomento de valores, y las prácticas de igualdad.

Estación II. Acceso a la justicia

En esta estación, el grupo respondió a las preguntas: ¿Qué es la justicia? ¿Cuáles son los pasos que tenemos que tomar en la construcción de justicia? Para responder a estas preguntas, las personas participantes identificaron los siguientes factores indispensables:

- 1. Igualdad sustantiva:** Señalaron que la igualdad sustantiva incluye la igualdad de trato y de oportunidades pero también la igualdad ante la ley. Agregaron que la igualdad de oportunidades debe contemplar la importancia de acceso a un trabajo que genere satisfacción personal además de sustento económico.
- 2. Información sobre nuestros derechos:** El grupo de participantes concluyeron que la información sobre los derechos que tiene una persona, tanto individual como colectivamente, influye en la capacidad de hacerlos valer. Enfatizaron la importancia del derecho a una vida social, a la autodeterminación, a la libertad de expresión, a tener foros culturales, a la protesta social, a la educación, a vivienda, a desarrollarse en paz y a un medio ambiente sano.
- 3. Respeto a los derechos:** Destacaron la importancia de que el Estado garantice el respeto a los derechos de todas las personas, para lo que consideraron imprescindible capacitar y sensibilizar a personas servidoras públicas y autoridades en la aplicación de la ley, así como sancionar a quienes incumplen con sus funciones y generar mecanismos transparentes en cuanto a rendición de cuentas.

4. **Responsabilidad en la toma de decisiones:** Consideraron fundamental el respeto a una misma al tomar decisiones y la conciencia de que los derechos de cada persona y comunidad llegan hasta donde impactan en los derechos de otras personas.
5. **Erradicar la opresión:** Manifestaron que es necesario erradicar el sistema de opresión que se basa en una estructura que utiliza la división social del trabajo basada en el género y que es perpetuada por la división entre sociedad y gobierno.
6. **Acabar con la impunidad:** Las personas participantes identificaron cuatro pasos para acabar con la impunidad.
 - i. Consideraron que el primer paso hacia la erradicación de la impunidad es **la denuncia (tanto pública como legal), alzar la voz para dar a conocer al entorno lo que está sucediendo**, y hacer notar que hay una situación que debe abordarse.
 - ii. El segundo paso que nombraron es el **esclarecimiento de los hechos**. Las autoridades deben efectuar investigaciones efectivas de los delitos.
 - iii. El tercer paso que señalaron es el **establecimiento de consecuencias de los actos, las cuales no tienen que ser necesariamente penales** y pueden ser trabajo comunitario o la reparación del daño (centrándose en las necesidades de las víctimas directas e indirectas). Señalaron la importancia de incorporar la reinserción social con empleo, ruptura de los estigmas y recuperación de las redes familiares y comunitarias. Así mismo, recalcaron la importancia de tener penas proporcionales a los daños efectuados y de vincular a todos los niveles y órdenes de gobierno en cada etapa procesal. Hicieron hincapié en que la aplicación de las penas debe ser una respuesta social y no individual, porque la respuesta individual permite que el dolor nos ciegue y nos lleve a buscar venganza, mientras que la vía social debe trascender esa lógica.
 - iv. El cuarto paso que nombraron es la atención a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Manifestaron que el Estado debe comenzar a trabajar dando atención efectiva y sensible a víctimas directas e indirectas que debe incluir apoyo psicosocial. Resaltaron que es necesario dejar de estigmatizar a quienes han sido victimizadas. Consideraron fundamental para la construcción de justicia el reparar los daños. A la vez, señalaron la importancia de politizar el concepto y espacio de acción de “víctimas”.

Taller II. Tultitlán, Estado de México

- v. El quinto paso identificado es la **garantía de no repetición**. Para lograr este paso destacaron la importancia de la resiliencia social y de la instalación de medidas de justicia restaurativa.
 - vi. El sexto y último paso nombrado fue la revisión de protocolos de actuación gubernamental y de leyes en conjunto con la sociedad para establecer mecanismos de acceso a la justicia enfocados en las necesidades de la sociedad mexicana.
- 7. Mantener el idealismo:** Manifestaron la importancia de la solidaridad entre causas y la empatía entre actores sociales y gubernamentales.
- 8. Equidad de género:** Resaltaron que el machismo afecta tanto a mujeres como a hombres. Enfatizaron que es necesario que se dé seguimiento puntual a las investigaciones de casos de feminicidio y que se otorgue el presupuesto necesario para implementar correctamente las alertas de género.

En esta sección del taller, las personas participantes reiteraron la importancia de diferenciar entre 'igualdad' y 'equidad' para que existan programas sociales más eficientes, y no poner a las personas en mayor situación de vulnerabilidad.



Estación III. Construcción de la memoria

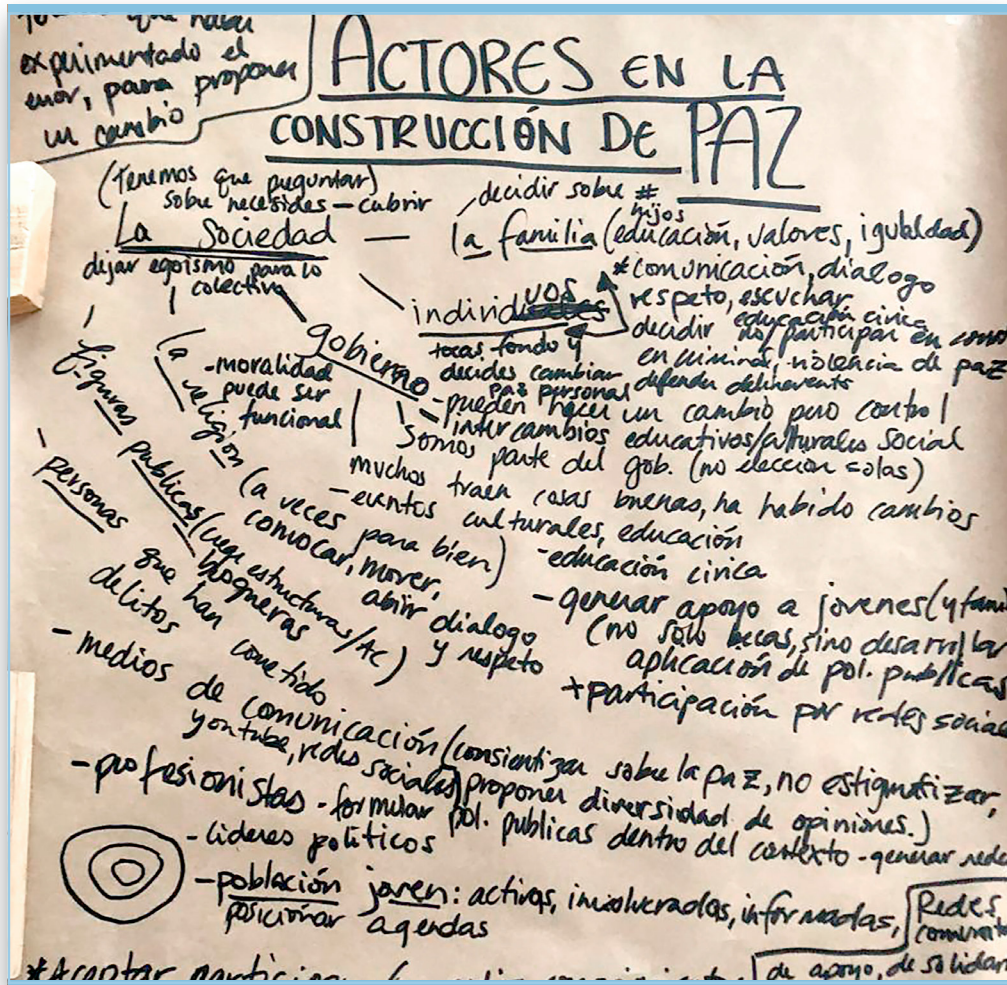
En esta estación, el grupo respondió a las preguntas: ¿Qué no podemos olvidar?, ¿Qué hechos no deben repetirse?

El grupo de participantes hizo una reflexión muy profunda sobre aquello que no debemos olvidar colectivamente. Comenzaron destacando que es fundamental no olvidar la represión del Estado, en particular, dirigida hacia la sociedad civil organizada y a quienes luchan por sus derechos. En este aspecto, recalcaron la importancia de visibilizar las distintas formas de represión de cada administración gubernamental.

La reflexión continuó hacia la memoria de la desigualdad en diferentes ámbitos: por ser diferentes, de género (en particular mencionaron la violencia ejercida hacia las mujeres y hacia personas con orientaciones sexuales diversas a la heteronorma) y la desigualdad económica. En cuanto a la violencia de género subrayan que está muy normalizada y es reproducida en películas como las de Pedro Infante y las de ficheras. Agregaron que no hay capacidad institucional para responder y dar seguimiento adecuado a la violencia de género.

Las personas participantes mencionaron la importancia de la memoria sobre las diversas identidades que podemos sostener y cómo la narrativa oficial y en medios de comunicación sobre estas ha cambiado con el tiempo aumentando el estigma y la marginación social. En particular, señalaron el estigma asignado a las personas usuarias de cannabis. A la vez, señalaron la construcción de identidades violentas y su vinculación con la publicidad. Ejemplifican esto mediante las campañas de publicidad de tabaco, donde se asocia a una conducta masculina.

Durante la reflexión, las personas participantes llevaron la conversación hacia la importancia de la memoria de nuestra historia, señalando la importancia de no olvidar a todas las personas que lucharon por nuestros derechos. En esta parte del diálogo, dividieron la reflexión en dos partes: la memoria de nuestra historia ancestral y la de la sociedad colonizada. Sobre la primera recalcaron la importancia de no olvidar otras religiones y cosmovisiones que siguen presentes en la actualidad, de no dejar de lado que se intentó acabar con los pueblos y tradiciones de nuestro país y que



había un enfoque mucho más cercano a lo colectivo, al empoderamiento y a la autonomía.

Sobre la memoria de la sociedad colonizada destacaron la importancia de no olvidar que es una imposición del occidente que se traduce en una forma de ser y de actuar. Consideraron fundamental sensibilizar sobre la colonización ideológica y cultural occidental, con una estructura heteronormada, una cultura patriarcal, una religión impuesta y que contiene una división social característica del neoliberalismo.

Añadieron la importancia de reconocer la corrupción como violencia, para recordar la manipulación política y mediática, y la omisión de datos. Y agregaron la importancia de promover valores como la conciencia en la forma de actuar, el diálogo, la importancia de compartir y de generar el cambio desde nuestros propios hogares.

Estación IV.

Garantizar la no repetición

En esta estación, el grupo respondió a las preguntas: ¿Qué es lo que nunca más queremos que se repita? ¿Cómo garantizamos que no vuelva a suceder?

Entre lo que nunca queremos que se repita, las personas participantes señalaron que el Estado debe dejar de discriminar a diversos grupos sociales, debe imponer sanciones ante las omisiones de las autoridades, garantizar la equidad de derechos y responder a las exigencias sociales, reconocer y no repetir las masacres y ejecuciones, poner fin a los abusos de autoridad y a las violaciones a derechos humanos y erradicar la corrupción y la impunidad. Así mismo consideraron imprescindible no repetir procesos de privatización de mercados y sectores, ya que genera desempleo, desigualdad, marginación, e inequidad de género (violencia en lo general). Señalaron que en muchas ocasiones los patrones familiares de conducta reproducen estereotipos y roles que son nocivos o violentos, lo cual alimenta estigmas y discriminación frente a determinados grupos sociales.

En cuanto a cómo se logra la no repetición, las personas participantes señalaron que es fundamental impulsar cambios socioculturales y que esto se puede lograr mediante la educación. Enfatizaron que la garantía de no repetición va de la mano con el proceso de construcción de paz, y no es un concepto posterior a la paz. Destacaron que es necesaria la garantía de derechos y la generación de políticas públicas y mecanismos que fomenten la participación ciudadana.

A la vez, destacaron la importancia de la actuación individual y comunitaria. Plantearon la importancia de valorarnos y respetarnos, de tener buena energía y contagiarla y de generar cambios personales para obtener resultados amplios. Reflexionaron sobre la importancia de impulsar nociones como el consumo local no comercial, acercamiento a lo comunitario, y búsqueda de la calidad, lo fresco y lo armonioso. Reflexionaron sobre que hay cosas que sí queremos repetir, y es lo que nos gusta y lo que queremos ver.

Taller III. Chilapa de Álvarez, Guerrero

Este taller se realizó en el marco del Primer Encuentro del Frente Guerrero por Nuestrxs Desaparecidxs que se llevó a cabo en la ciudad de Chilapa de Álvarez el 28 y 29 de octubre de 2019. En el encuentro participaron más de 150 personas que integran una decena de organizaciones de varios municipios del estado de Guerrero. El Frente Guerrero por Nuestrxs Desaparecidxs es una red conformada por diversos colectivos de familias de personas desaparecidos que buscan a sus seres queridos desaparecidos del estado de Guerrero principalmente. Así como, por organizaciones solidarias acompañantes, que basadas en la solidaridad incondicional, confianza, el respeto y en la buena fe, contribuyen para generar trabajo en colectivo e impulsar iniciativas comunes. De este modo el Frente busca impulsar la búsqueda, la verdad, la memoria y la justicia basados en la Constitución Política mexicana y los acuerdos y tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.



El haber podido impartir el taller en el marco del encuentro nos permitió participar en otros espacios de la agenda, como una marcha que tuvo lugar en la Plaza Cívica Adolfo López Mateos el día 29 de octubre exigiendo a las autoridades que se encuentren con vida a las personas que han desaparecido y se esclarezcan los hechos ocurridos durante las últimas décadas para que exista memoria y justicia. La marcha – a la que acudieron una amplia diversidad de personas y organizaciones de la región– finalizó con una ofrenda en el centro de la plaza dedicado a sus seres queridos, por la cercanía a la fecha del día de muertos en México.

Gracias a esto, se tuvo la posibilidad de contar con una intérprete que facilitó las participaciones del Nahuátl al español y viceversa, aspecto que permitió la participación de un amplio grupo de personas que no hablan español como primer idioma.

La agenda de la sesión fue la siguiente:

1. **Círculo de cultura sobre nociones en torno a la construcción de paz y sus relaciones con las políticas de drogas**
2. **Trabajo en estaciones con las siguientes mesas:**
 - a. Pasos para la construcción de justicia
 - b. Creación de la memoria
 - c. Asegurar la no repetición
 - d. Actores en la construcción de paz
 - e. Recuperar la verdad.
3. **Reflexión colectiva en plenaria para compartir reflexiones planteadas en cada estación**
4. **Espacio de cierre**

A continuación, se presentan aspectos que quienes redactamos este texto consideramos representativos de las experiencias y saberes compartidos a lo largo del taller.

Círculo de Cultura sobre Paz

En el círculo de cultura sobre paz se reflexionó entorno a los conceptos de 'paz' y 'no paz'. En este espacio nos preguntamos qué entendemos por estas palabras y cómo se reflejan en nuestra realidad.

Sobre los conceptos relacionados a la paz, quienes participaron en el taller plantearon que es necesario garantizar **justicia, respeto a los derechos humanos, memoria y democracia plenas**. También que se requiere armonía social y con la naturaleza, lo cual implica, convivir con mi vecino, poder salir como antes, no pelear, luchar por la paz y construirla todxs en comunidad y en colectivo para poder vivir sin miedo.

Taller III. Chilapa de Álvarez, Guerrero

Expresaron que la paz es tanto individual como social; es decir, es externa e interna de nuestro organismo, es algo hermoso que requiere de equilibrio y tranquilidad. Se requiere vivir con dignidad: techo, salario digno, servicios de salud, condiciones para vivir con confianza y sin miedo. Se expresó que la paz no es un momento, se construye cuando luchamos, buscamos y nos organizamos.

Se mencionó que deben estar presentes “valores en casa” como: tolerancia, unidad, organización, humanizar al otro, el perdón.

Las personas participantes expresaron que la violencia económica, política y social hace que no haya paz. Se identificaron diversos tipos de violencias como la familiar, la que ocurre entre comunidades (como peleas por tierras) y en particular la ejercida por el Estado. Al respecto indicaron que no hay respeto a los Derechos Humanos ya que se conoce de múltiples y variadas violaciones a estos derechos fundamentales como la desaparición de compañeras y compañeros, asesinatos de familiares y de luchadores sociales.

Se indicaron aspectos relacionados a cómo se vive la ausencia de paz, expresando que “no hay piedad”, que se vive con angustia, desesperación, dolor, miedo, llanto, locura, terror, tristeza, resentimiento, enfermedades, sufrimiento, inconformidad, coraje contra las autoridades que generan impactos en salud mental y no permiten la sanación interior.

Dentro de la lectura del contexto fue señalada la represión de los gobernantes contra la misma sociedad, que las autoridades no hacen nada por la ciudadanía, que en el nombre de la paz hay guerras y militarización, que cuando arrebatan a familiares dejan a las personas totalmente destruidas y que aún hay falta de unidad social. Una participación podría resumir lo anterior al señalar que: “no estar en paz es estar como ahorita estamos”.

Trabajo en estaciones

En la siguiente sección del taller se trabajó por estaciones para abordar a mayor profundidad los temas de justicia, memoria, no repetición, actores involucrados en la construcción de paz y verdad como parte de los pasos para la construcción de paz. Debido a la cantidad de personas que participaron en este taller fue posible añadir una quinta estación. Es así como se incorporó la estación sobre la recuperación de la verdad.

Estación I.

Actores en la construcción de paz

En esta estación, el grupo dialogó en torno a la pregunta: ¿Quién tiene que actuar para construir paz? En esta mesa se desarrolló una reflexión comunitaria en la cual quienes participaron identificaron como actores estratégicos para la construcción de paz al gobierno, los constructores de la violencia, iglesias, familias y amistades, escuelas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Al respecto del gobierno como actor social fue expresado que debe involucrarse a nivel federal, estatal y municipal. El gobierno estatal en particular fue señalado como jefe de la delincuencia en la zona, además de expresar que se tiene conocimiento sobre los amplios recursos con los que cuentan las instancias públicas y sin embargo no se ven resultados. Sobre el poder legislativo, local y federal, se señaló la necesidad de modificar leyes para procurar la protección de la ciudadanía y no sólo de las fuerzas públicas que cuentan con protección excesiva ya que se considera que el sentido punitivo de las leyes sólo genera criminalización de la pobreza. Al poder judicial se le exige una actuación rigurosa y que exija al poder ejecutivo lo que por derecho corresponde y que existan mecanismos democráticos en su interior.

A los perpetradores de delitos se les nombró constructores de las violencias, y sobre estos actores se mencionó que funcionarios públicos tienen protección de grupos criminales ya que les pagan para ello; que hay diversas causales de las violencias que se distancian del mercado de drogas; que se tiene conocimiento de que quienes son delincuentes también son víctimas que se ven forzadas a actuar con violencia o que existen compromisos ya adquiridos para hacer el mal bajo la lógica de "plomo o plata"; que la policía en vez de ayudar corre con miedo, cobra extorsiones y se encuentran coludidos con grupos delincuenciales; que al nivel municipal incurren en prácticas tales como entrar a casas por denuncias y robar pertenencias de estos sitios.

Sobre la iglesia como actor social para la construcción de paz se dijo que tiene un rol importante en apoyar a sus feligreses promoviendo que no haya más violencia y concientizando a la población al respecto:



En el plano comunitario tanto la familia como las amistades se reconocieron como un factor fundamental para la consolidación de una sociedad comprometida con la paz, puesto que visibilizar esto en el entorno inmediato permite que se deje de invisibilizar que existe una situación de guerra y que puedan en conjunto involucrarse en procesos políticos y de toma de decisiones. Se expresó que existe un contexto cultural en el cual se idolatran ciertas actividades ilegales fomentadas, por ejemplo, por narcocorridos que inspiran a que desde la infancia haya quienes aspiran a trabajar como sicarios frente a lo cual se solicitan contenidos mediáticos dirigidos hacia el amor.

La escuela como espacio de formación y construcción de comunidad fue un actor social considerado estratégico ya que fomenta el cuidado y diálogo en familia para que se involucren con los procesos educativos, aunque se reconocen carencias estructurales, la necesidad de hablar de las violencias en las clases y relaciones de violencia entre maestros y estudiantes que se expresan en acoso, amenazas, lenguaje sexista, contexto propicio para la violencia escolar, a la par de intimidaciones en el sentido inverso por parte de alumnos cercanos al crimen organizado:

También se incluyó a las organizaciones de la sociedad civil y a organismos internacionales como actores que fomentan la construcción de paz con la sociedad ya que se manifiestan y exigen derechos por quienes no pueden hacerlo y capacitan sobre derechos humanos y visibilizan temas sensibles relacionados a las comunidades campesinas e indígenas. Éstas ayudan mucho dando herramientas y acompañamiento para grupos vulnerados.

Estación II. Acceso a la justicia

En esta estación, el grupo respondió a las preguntas: ¿Qué es la justicia? ¿Cuáles son los pasos que tenemos que tomar en la construcción de justicia?

El grupo de participantes planteó reflexiones sobre aspectos indisolubles a los procesos para la obtención de justicia y las barreras que se reconocen en el camino. Se partió del reconocimiento de que la justicia del lenguaje es un elemento básico e indispensable para conocer y contar la verdad; y a su vez que sin verdad, sin dignidad y sin respeto a los derechos humanos no existe justicia, reconociendo que nadie en este contexto ha conocido la justicia.

En las mesas fue expresado que el poder judicial debe estar sujeto a elecciones populares, para evitar prácticas de nepotismo, que la corrupción e impunidad son barreras por franquear en la falta de acceso a la justicia ya que cuando se realiza una denuncia a las autoridades, estas se vinculan con quien hizo primeramente el daño.

Entre las exigencias planteadas, las cuales al momento de ser manifestadas públicamente suelen tener como respuesta la calumnia, se encuentran: la verdad del paradero dónde se encuentran las personas desaparecidas; saber quiénes son y han sido responsables de los agravios, así como su respectivo proceso de sanción (el cual no debe acotarse únicamente al encarcelamiento); reparación del daño; y garantía de derechos en materia de educación, servicios de salud, a trabajo y a vivienda.

Si bien se reconoció que la sociedad puede optar por otras formas de justicia, también estuvo presente que, aunque el sistema de justicia es corrupto y cuesta dinero acceder a él (lo que deriva en cárceles llenas de personas inocentes y de escasos recursos); hacer justicia por la propia mano da miedo, el ojo por ojo no funciona porque vuelve interminable el ciclo de la violencia. En este sentido se plantea que la justicia debe romper el sistema del odio.

Como factores contextuales se mencionó que la privatización de lo público es una forma de injusticia; que existe una grave normalización de la violencia; que el ejército ha sido el instrumento del Estado para dañarnos

Taller III. Chilapa de Álvarez, Guerrero

como sociedad ante lo cual se requiere buena investigación, bien documentada y revisada para conocer la cadena de mando y responsabilidad (aunque se conoce quienes fueron algunos perpetradores que han desertado o han sido cambiados de zona); que no hay justicia social puesto que las únicas mejoras son las realizadas por las propias comunidades, no llegan los programas sociales a sus supuestos beneficiarios, no hay acceso a servicios dignos de salud y que el sector educación es discriminatorio y no provee de acceso universal y condiciones equitativas para las infancias.



Estación III. Construcción de la memoria

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Qué no podemos olvidar?

En esta estación se planteó la necesidad de escribir lo que sucedió a las personas para evitar que se borre la memoria, para entender por qué pasaron todas estas graves violaciones a los derechos humanos y quienes han sido los responsables de ello, así como la creación de leyes para el resguardo de la memoria de los pueblos.

Como herramientas para la construcción de memoria fueron mencionadas la producción de libros, películas, diarios y publicaciones que puedan conocer generaciones futuras, así como la necesidad de escribir la propia historia para compartir con la sociedad en general, ir a escuelas y universidades a platicar lo que sucedió, hacer visible lo que pasa para combatir el silencio.

Como parte de las profundas reflexiones planteadas en la estación, se mencionó que a quienes nos hacen falta siempre los recordaremos al tener presentes sus rostros y resguardar la historia de las personas desaparecidas y las luchas que hay por los ausentes puesto que a sus comunidades estas personas nunca se les olvidarán, teniendo presente no olvidar para poder no repetir. También fue expresado que la memoria va unida a la construcción de verdad y que debemos aprender de nuestros antepasados.

Como parte de las prácticas de construcción de memoria se expresó la convocatoria a actos públicos para seguir gritando los nombres de quienes nos hacen falta, ir a los panteones si hay tumbas, prender veladoras en su memoria y realizar ofrendas, platicar en familia las historias de lo que ha ocurrido, establecer **espacios, museos y jardines de la memoria** con placas conmemorativas y murales con las fotografías para que la sociedad recuerde las cosas y honrar a nuestros desaparecidos.

Estación IV.

Garantizar la no repetición

En esta estación, el grupo reflexionó en torno a las preguntas: ¿Qué es lo que nunca más queremos que se repita? ¿Cómo garantizamos que no vuelva a suceder?

Al respecto se mencionó que los hechos que nunca más queremos que se repitan son las violaciones a los derechos humanos; las desapariciones forzadas y la falta de mecanismos de búsqueda; los desplazamientos masivos de comunidades; los abusos de la fuerza pública y del personal de salud; las ejecuciones; las violaciones; los asesinatos a ecologistas; los secuestros; la trata de personas; el tráfico de niños; los asesinatos a periodistas; las violencias contra las personas mayores; los maltratos a los animales y la destrucción de la naturaleza; las violencias en general y de género en particular, los grupos de crimen organizado; la privatización de la salud y el abandono al campo; las manipulaciones electorales; la pobreza; militares en las calles presentes en la vida civil; criminalización de las luchas sociales y las juventudes; los mecanismos de terror implementados por gobernantes; las relaciones entre explotadores y explotados; de igual manera que la histórica violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Como herramientas se incluyó que acabe la corrupción y la impunidad en el gobierno, los cacicazgos y los privilegios para ciertos funcionarios públicos con privilegios que perpetúan la simulación como política pública; la revictimización por parte de instituciones como la FGR, CEAV y CNDH, así como el desarrollo de más oportunidades laborales para jóvenes y para el sector campesino sacando de los territorios a las empresas transnacionales y que dejen de estar a negociación nuestros derechos ya que estos son innegociables.

Estación V. Recuperar la verdad

En esta estación, la conversación se desarrolló sobre la pregunta: ¿cómo definimos la verdad? Al respecto se tuvo un sentido y sincero diálogo que partió de reconocer que tenemos dolores y grandes sentimientos como tristeza a la par de una inminente necesidad por saber qué pasó, por qué se llevaron a las personas desaparecidas, por qué han asesinado a tantas personas, por qué hay detenciones arbitrarias y quién es responsable de estos hechos.

Como grandes obstáculos para la obtención de verdad se mencionaron el miedo y las mentiras; que decir la verdad cuesta la vida, que no hay ni a quién dirigirse por la falta de confianza en las autoridades ya que puede haber represalias al momento de hacer una denuncia.

Se reconoció que la verdad es difícil de conocer porque se oculta, ya que es un proceso doloroso y sólo se da a conocer la versión del gobierno (con la prensa cómplice) debido a que no les conviene que se sepa la versión tanto individual como colectiva de los sucesos ocurridos. Es decir, que la verdad histórica la definen los opresores. Cuenta de ello son las experiencias de desaparición forzada de las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado que no han sido consideradas como verdaderos testimonios de lo que ha acontecido y en su lugar se toman en cuenta las mentiras que dicen los militares como en el caso de Lucio Cabañas. Esto permitiría cambiar las narrativas revictimizantes que juzgan a las a las víctimas como si fueran responsables de lo que les ocurrió.

Como herramientas para acceder a la verdad fueron mencionadas las redes de confianza; la investigación profesional en archivos; las evidencias documentales y fotográficas; el resguardo de evidencias en la memoria y documentos; el monitoreo y confianza entre familias, generar espacios (en casas, escuelas, universidades y plazas) para hablar de lo que nos pasa, de lo que pasó y así perderle el miedo a expresarnos, poder transmitir a otros nuestra palabra, narrar los hechos a otras personas a través de publicaciones como folletos y así construir verdad colectiva reconociendo en quiénes y en qué sí se puede creer y en quienes no, como algunos autores de ciertos libros.

Taller IV. San Cristóbal de las Casas, Chiapas

El cuarto taller se realizó el 28 y 29 de noviembre del 2019 en el marco de un congreso llamado Cannacultores, que tuvo lugar en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En este espacio se organizaron actividades de sensibilización sobre la cannabis y sus propiedades. También acompañamos un taller dirigido a mujeres que tienen un familiar con alguna condición que requiere tratamientos médicos y que, además, viven en comunidades que cultivan cannabis, y que están conociendo sus usos médicos y terapéuticos. El espacio permitió que estas mujeres conocieran y potenciaran las propiedades de la planta, y evaluaran si pudiera aplicarse en beneficio de la salud de sus familiares.

Taller IV. San Cristóbal de las Casas, Chiapas



El congreso fue un punto de encuentro entre personas interesadas en conocer más sobre la planta, personas usuarias, pacientes que utilizan cannabis en tratamientos médicos y terapéuticos, emprendedores, periodistas, personas de la academia y estudiosas del tema, y comunidades campesinas que cultivan cannabis, y que lo han hecho en la clandestinidad durante años. En el taller participaron 15 personas de diversas edades, principalmente oriundas del estado y otras que emigraron a causa de la violencia en sus comunidades.

La agenda de la sesión fue la siguiente:

1. Ronda de presentaciones: nombre, planta o sustancia con la inicial de tu nombre y expectativas del taller.
2. Círculo de cultura sobre la paz.
3. Trabajo en estaciones con las siguientes mesas: i) creación de la memoria y no repetición, ii) recuperar la verdad, iii) pasos para la construcción de justicia, y iv) actores involucrados en la construcción de paz.
4. Reflexión sobre las herramientas disponibles para llegar a un escenario de paz.

A continuación, se presentan aspectos que quienes redactamos este texto consideramos fundamentales de las experiencias compartidas:

Círculo de cultura sobre la paz

En el círculo de cultura sobre paz se reflexionó entorno a los conceptos de 'paz' y 'no paz'. El grupo observó que la regulación del cannabis es una oportunidad para la construcción de paz porque puede disminuir la tensión con los policías y generar un reacomodo de recursos en educación, acceso a medicinas y hospitales. La creación de puntos de venta específicos para garantizar el acceso controlado, la calidad y el etiquetado de la planta, así como el surgimiento de espacios seguros de consumo y la promoción del consumo responsable a través de la educación y la cultura.

Señalaron que, para lograr construir este escenario de paz, los tomadores de decisiones deben conocer los contextos y necesidades de la población. Los medios de comunicación deben asumir una ética y responsabilidad al difundir información sobre estos temas.

La 'paz' se asoció a un cambio de "paradigma" que parte de conocer nuestra "historia" y generar espacios de diálogo para ejercer la libertad de expresión en todos los medios. Es asumir responsabilidades sociales en la educación y la cultura. Significa generar condiciones para el bienestar y la salud mental en lo personal y colectivo.

La 'no paz' se definió como la continuidad de la guerra, la presencia de armamento y del abuso policial (persecución, detención arbitraria, extorsión económica, tortura y cateos) contra personas usuarias, productoras, comerciantes. Es fomentar el tabú, el miedo y los estereotipos asociados al consumo de drogas, así como propiciar dinámicas de exclusión y discriminación por usar sustancias, lo cual se multiplica por cómo te ves, el color de la piel, el género, la cultura, la clase social y el lugar de origen (territorio). "Es la desaparición forzada en los corredores de amapola", la impunidad, el encarcelamiento y la no reparación del daño. Es una narrativa que justifica la violencia contra las personas al clasificarlas como "drogadictos" o "narcos".

Trabajo en estaciones

En la siguiente sección del taller se trabajó por estaciones para abordar a mayor profundidad los temas de justicia, memoria, no repetición, actores involucrados en la construcción de paz y verdad como parte de los pasos para la construcción de paz. En esta ocasión se retomó la estación de recuperación de la verdad y se volvieron a unificar las estaciones de memoria y no repetición para poder profundizar sobre las nociones colectivas en torno a la verdad.

Estación I. Actores en la construcción de paz

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Quién tiene que actuar para construir paz?

Las personas participantes identificaron que el gobierno es el principal actor en la construcción de paz y no paz. Consideraron que las instituciones públicas (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, IMJUVE e INJUVE y las Universidades) tienen un rol clave en la promoción de información y servicios de salud en torno a las drogas y los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, señalaron que el cuerpo de seguridad compuesto por policías y judiciales, aunque también por elementos de las fuerzas armadas, requieren ser sensibilizados y capacitados en derechos humanos.

Señalaron que ellos mismos y sus comunidades son responsables de distribuir información verídica y generar reflexiones sobre el consumo de drogas en las redes sociales, las cuales son un medio alternativo que descentraliza las narrativas.

Resaltaron que las industrias extractivas pueden contribuir a la no paz porque no respetan el agua, el suelo, ni las necesidades sociales. Van en contra de la vida, despojando de recursos y causando daños permanentes al medio ambiente. El gobierno no ha cumplido su promesa de terminar el "fracking", lo que resulta preocupante debido a que es una práctica común y no existe ningún tipo de reparación del daño. También inquieta el creciente interés por parte de la industria extranjera en el cultivo y uso de la amapola, dado que el Estado debe asegurar condiciones de igualdad en el mercado.

Taller IV. San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Consideraron que la familia puede contribuir a la construcción de paz (o en sentido inverso) porque es la principal fuente de educación desde la infancia. Generalmente la desinformación y el estigma en torno a las drogas incentivan prácticas o actitudes que excluyen a las personas usuarias, lo cual resulta problemático.

Respecto a las Iglesias, entendidas como figuras no homogéneas que regulan la moral colectiva, pueden contribuir a la construcción de paz, siempre y cuando no inciten a conductas discriminatorias o justifiquen cualquier tipo de castigo o sanción contra quienes ostenten otros valores o creencias.

Por último, la responsabilidad ética de las familias y los medios de comunicación en la socialización de la cultura y la moralización de comportamientos es fundamental para la construcción de paz.

Estación II. Acceso a la justicia

En esta estación, el grupo de participantes respondió a las preguntas: ¿Qué es la justicia? ¿Cuáles son los pasos que tenemos que tomar en la construcción de justicia?

Las personas participantes entienden que la “justicia” es un balance entre opresión y privilegios. Es vertical porque beneficia a quienes están en el poder. La ausencia de justicia produce violencia e impacta diferencialmente a la población de acuerdo con el género y otras categorías sociales.

Plantearon que “no vivimos en una sociedad justa”. Tenemos deudas históricas de injusticias que son resultado de un Estado terrorista, cuyo marco legal es de terror y nos pone en vulnerabilidad. Mencionaron que éste se alimenta de un círculo vicioso entre la corrupción y la impunidad.

Comentaron que en México el sistema judicial se basa en penas corporales y de muerte: “Nos hacen creer que la pena de muerte es la solución contra violadores”. Es corrupto en muchos niveles debido a intereses económicos y morales. No contempla la presunción de inocencia y la “mordida” es un símbolo de la opresión policial.

Taller IV. San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Analizaron la forma de operar del Estado y su relación con la violencia en el tiempo: antes, la corrupción era darle mordida a un político; pero se les salió de las manos, y ahora tanto nosotros, como ellos, tienen que cubrir cuotas y extorsiones.

Coincidieron que las principales víctimas (comunidades campesinas, mujeres, jóvenes, y personas usuarias de cannabis) siempre son percibidas como culpables y revictimizadas por el Estado, a pesar de los daños directos causados por las leyes y políticas.

El grupo identificó que la construcción de Paz requiere incorporar dos tipos de justicia:

- a) **Penal.** Es necesario construir otra institución que no sea el Estado. Preocupa que el nuevo sistema acusatorio penal no se lleve a cabo. Resaltaron que es importante priorizar los delitos que afectan a los individuos, colectivos y comunidades, atentando a la vida y los sistemas: económico e intrafamiliar. En casos de desaparición forzada se debe investigar la cadena de mando.
- b) **Social.** La construcción de verdad es fundamental para desestigmatizar a las víctimas. Difundir información para conocer y ejercer nuestro derecho a la salud, educación y a decidir sobre nuestra vida (especialmente en el uso de sustancias psicoactivas). Generar condiciones para un trabajo digno y crear mecanismos de equidad de género. Implementar medidas de no repetición para garantizar el “buen vivir”.

Finalmente establecieron que la reparación del daño no puede limitarse a dar dinero o compensaciones económicas, sino que debe garantizar la no repetición de estas situaciones a través de reeducar a las instituciones y la liberación de personas detenidas por delitos relacionados con drogas. Cuestionaron los casos reales de reparación del daño.

Estación III. Construcción de la memoria para la no repetición

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Cómo se utiliza la memoria para lograr la no repetición?

El grupo de participantes señaló que resguardar la memoria es una posibilidad de recuperar nuestros saberes ancestrales; de recordar “que la marihuana es una planta más” y el campesino es “dueño de la tierra”. Significa recordarle al gobierno y las policías su responsabilidad: “porque están para protegernos [y] no para atacarnos”. Es tener presente el campo en la regulación del cannabis y la reparación de los daños causados por la guerra. Es “revivir el campo” y beneficiar a las nuevas “generaciones”.

Para el grupo olvidar significa “darle poder a quienes ya tienen poder”, por ello la construcción de memoria significa ampliar la pluralidad de puntos de vista, aunque despierta “dolor” y “muchas cosas confusas”. Es recordar que “mataron a mi hija”, “nos han matado a muchos familiares”, “los militares desaparecieron personas y comunidades enteras en Atoyac” y el “gobierno es el responsable de que aún no haya justicia”. También es tener presente las causas del desplazamiento, el despoblamiento, el despojo de la tierra y la vida; la corrupción entre las empresas y el crimen organizado.

El grupo de participantes señalaron que resguardar la memoria es una posibilidad de recuperar nuestros saberes ancestrales; de recordar “que la marihuana es una planta más” y el campesino es “dueño de la tierra”. Significa recordarle al gobierno y las policías su responsabilidad: “porque están para protegernos [y] no para atacarnos”. Es tener presente el campo en la regulación del cannabis y la reparación de los daños causados por la guerra. Es “revivir el campo” y beneficiar a las nuevas “generaciones”.

También significa la no repetición de ningún tipo de violencia en sus múltiples formas: intrafamiliar, discriminación, entre culturas; disputas por el territorio, feminicidios, desaparición forzada, mordidas, extorsiones y aquella violencia dirigida a cultivadores, personas usuarias y personas encarceladas por drogas. Además, identifican que las redes sociales son una herramienta clave en la construcción de la verdad y conservación de la memoria.

Estación IV. Recuperar la verdad

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿cómo definimos la verdad?

Las personas participantes reflexionaron profundamente en torno a la categoría de "Verdad" y la definieron como "un concepto moral que asigna valores a objetos, palabras y personas", el cual define lo que es bueno y lo que es malo. Tiene la capacidad de crear conocimiento, se basa en hechos y es construida esencialmente por las instituciones: El Estado, los medios de comunicación, la familia, las madres, la iglesia y las empresas.

Se reflexionó alrededor de dos tipos de verdades:

- a) **Verdad hegemónica o histórica.** Es construida desde y por el capitalismo, las empresas, academias, museos y Estados. Dicha verdad siempre está en "disputa" porque tiene la capacidad de controlar, reorganizar ideas, crear emociones y despojar de saberes. Es estática, incompleta y niega otras experiencias, principalmente se fundamenta en la "mentira". Los medios de comunicación narran esta verdad, pero censuran otras como la "Verdad del Zapatismo".
- b) **Verdad de la vida o la convivencia cercana.** Es aquella que deviene de la "verdad ancestral" y la memoria de saberes-prácticas profundas. Esta verdad se construye activamente en la vida cotidiana y se conserva en la memoria individual y colectiva.

Llegaron a la conclusión de que la "verdad que conocemos" en torno a las drogas engloba narrativas racistas y clasistas que responden a intereses económicos y políticos que producen culpa, estereotipos, mitos en torno a prácticas y saberes alrededor de sus usos y efectos en el organismo. Tales narrativas conforman un régimen de verdad que mantiene el gobierno para proteger a quienes más tienen, a través de la corrupción y la intensificación de las desigualdades.

Destacaron que confrontar este régimen de verdad significa preguntarse: ¿Quién prohibió? y ¿por qué se prohibió? Es descolonizar las narrativas para contar y reconstruir nuestra historia: ¿Quiénes somos? ¿Dónde estamos? Es mirar otras "Verdades".

Taller IV. San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Afirmaron que la confrontación es un medio necesario para la construcción de paz ya que permite cuestionar y así romper el tabú: es decir “quitarse el velo”. Otra forma de construcción de verdad es mediante la investigación de las instituciones.

El reconocimiento de las cualidades de algunas plantas como la marihuana y el peyote, que permiten explorar otros estados de conciencia y percibir mayor conexión, tranquilidad y humanidad; es una forma de construcción de “Verdad” alternativa que refleja conocimientos ancestrales.



Taller V. Culiacán, Sinaloa

El quinto taller se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2019 en Culiacán, Sinaloa en el marco de un evento público titulado 'Conversatorio de Alternativas para la Pacificación', por invitación de organizaciones locales hacia nuestras organizaciones. En el taller participaron aproximadamente 25 personas incluyendo activistas de derechos humanos y de política de drogas, así como servidores públicos del Área de Prevención de Adicciones municipal de Culiacán, de Programas Preventivos de Sinaloa, del Tribunal de Barandilla y del sistema penitenciario del estado. Para este taller, nuevamente se solicitó acompañarlo de un taller introductorio sobre reducción de riesgos y daños. Al finalizar el taller, surgió una conversación sobre los mínimos que debe contener una regulación integral de la cannabis en México, por ser un concepto clave persistente identificado por las comunidades como un elemento necesario en la construcción de paz.

Taller V. Culiacán, Sinaloa

La agenda de la sesión fue la siguiente:

1. Ronda de presentaciones, mencionando nombre, lugar de nacimiento, y compartiendo información sobre nuestros orígenes.
2. Taller de introducción a la reducción de riesgos y daños.
3. Círculo de cultura sobre paz
4. Trabajo en estaciones: i) construcción de la justicia; ii) garantía de no repetición; iii) actores involucrados en la construcción de paz; iv) acceso a la verdad. *Al cierre de esta actividad se agregó una ronda de reflexiones sobre los elementos mínimos que debe considerar la regulación de cannabis.
5. Espacio de cierre y reflexiones finales.

A continuación, se presentan aspectos que quienes redactamos este texto consideramos representativos de las experiencias y saberes compartidos a lo largo del taller.

Círculo de cultura sobre paz

En el Círculo de cultura sobre paz se reflexionó entorno a los conceptos de 'paz' y 'no paz'. Nos preguntamos qué entendemos por estas palabras y cómo se reflejan en nuestra realidad. En este taller, por la composición de las personas participantes, nos encontramos con nociones encontradas en torno a la paz y la ausencia de paz. Esto permitió un diálogo profundo, complejo y diverso.

Las personas participantes iniciaron el diálogo cuestionando si existe alguna sociedad que viva en paz absoluta. Después de un amplio diálogo concluyeron que la ausencia de conflicto es una noción aspiracional que nunca ha existido y que la paz no equivale a la ausencia de conflicto, sino a la ausencia de violencia generalizada. A lo largo de la reflexión señalaron algunos factores complementarios a esa noción de paz. Para las personas

Taller V. Culiacán, Sinaloa

participantes, además de la ausencia de violencia generalizada, la paz incluye la garantía de respeto a los derechos de las personas, medidas reparadoras más que punitivas, el derecho al libre ejercicio de la personalidad y la libertad para ser feliz. Entorno a la libertad señalaron que, mientras no se dañe a terceros, el Estado no tiene justificación para interferir en las decisiones privadas de las personas. Enfatizaron la necesidad de incorporar de manera más efectivas medidas alternativas al encarcelamiento y unidades de atención a víctimas.

Durante el diálogo, las personas participantes destacaron la necesidad de una aproximación distinta a las plantas y sustancias psicoactivas para construir una sociedad en paz. Señalaron la importancia de no estigmatizar, criminalizar, negar derechos humanos, negar acceso a servicios ni marginar laboralmente a las personas usuarias. Destacaron la importancia de regular la marihuana, la amapola y otras plantas y sustancias psicoactivas para proteger la salud, establecer una supervisión Estatal de los mercados y proteger a las personas jóvenes. Señalaron que, a pesar de los estigmas, las personas tienden más a ejercer conductas violentas bajo los efectos del alcohol que del cannabis.



Taller V. Culiacán, Sinaloa

En cuanto a la noción de ausencia de paz hubo quienes señalaron que en México se vive una situación de guerra. Mientras que otras personas participantes argumentaron que el concepto de guerra está definido en tratados internacionales y que el contexto mexicano no cumplía con lo establecido en esos documentos. Estas personas postularon que existe una diferencia entre estar en guerra y vivir en un contexto de inseguridad. Sin embargo, las personas participantes que manifestaron la postura de que México vive en una situación de guerra respondieron que aunque no se cumplan esos estándares, México vive una guerra de facto que fue explícitamente declarada por el ex presidente Felipe Calderón y continuada (aunque con un discurso menos bélico) por las administraciones siguientes. En este tema, las personas participantes no alcanzaron un consenso.

Posteriormente, se reactivó la reflexión entorno a la relación del uso de plantas y sustancias psicoactivas con la violencia. En este momento hubo personas que afirmaron que el consumo lleva a prácticas violentas. Otras personas participantes respondieron a esta afirmación compartiendo que el uso no genera violencia, que ellas consumen plantas y sustancias psicoactivas y están participando en procesos de construcción de paz. En este tema tampoco se logró un consenso final.

Finalmente, hubo participantes que señalaron que hay colusión entre las autoridades estatales y el narcotráfico. Denunciaron que las armas del Estado destinadas al combate al narcotráfico terminan matando a ciudadanas y ciudadanos. Agregaron que hay una fuerte estigmatización de los lugares donde hay mucha violencia, que refuerza una errónea narrativa de buenos y malos.

Trabajo en estaciones

En la siguiente sección del taller se trabajó por estaciones para abordar a mayor profundidad los temas de justicia, memoria, no repetición, actores involucrados en la construcción de paz y verdad como parte de los pasos para la construcción de paz.

Estación I.

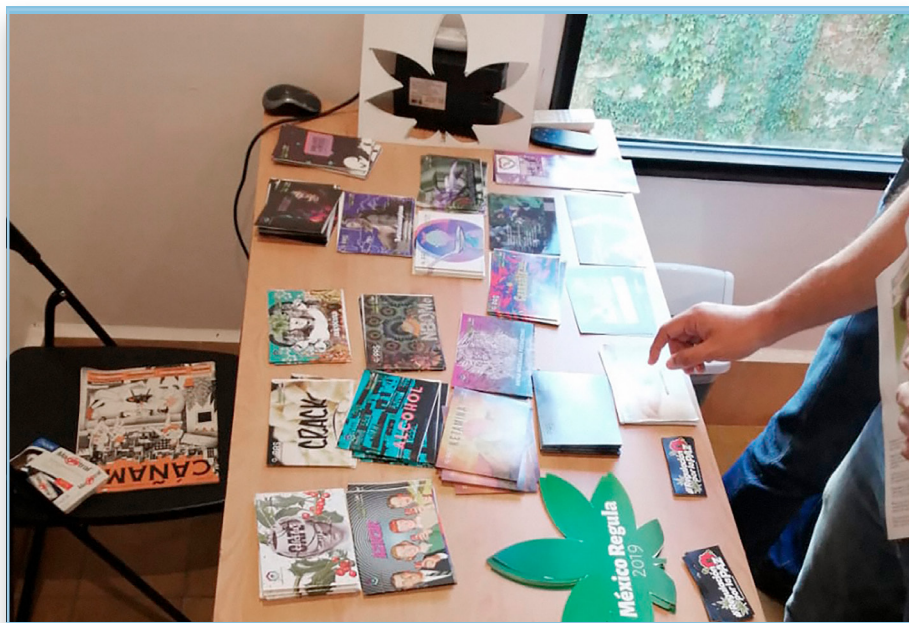
Actores involucrados en la construcción de paz

En esta ronda, el grupo respondió a la pregunta: ¿Quién tiene que actuar para construir paz?

El Estado en todos sus niveles resaltó como un actor clave para la construcción de paz, al ser mencionado muchas veces. Sin embargo, en opinión de quienes participaron en el taller, éste debe estar acompañado por la sociedad en general, organizaciones civiles, movimientos sociales, y debe involucrar a comunidades jornaleras y campesinas, centros de rehabilitación, sistema federal de salud, personal médico, artistas, cabezas de familias, policías, gobierno, organizaciones criminales, personas usuarias de plantas y sustancias psicoactivas, ciudades y estados, víctimas de la violencia, así como los actores internacionales institucionales o no, que se benefician de la prohibición.

Es importante involucrar a líderes políticos y profesionistas en general, para formular políticas públicas sobre la situación y generar redes de colaboración. Involucrar a personas jóvenes es clave, por ser una población activa, involucrada e informada y será necesario ser estratégico sobre cómo posicionar agendas. En general, reconocer la perversidad del sistema para procurar e involucrar a las poblaciones y comunidades vulnerables que han sido afectadas es clave. Será necesario también involucrar a las fuerzas armadas, jueces y demás instancias actualmente involucradas en la procuración de justicia.

Se debe de crear una estructura que promueva una mejor asignación y aplicación de recursos, que acompañe las labores de cada uno de los actores, y los encamine hacia la construcción de paz. También hay que mejorar las estrategias, infraestructura y comunicación de los programas de prevención del abuso de drogas. Se consideró la existencia de policía de proximidad, o de barrio, como una mejor estrategia.



Estación II. Acceso a la justicia

En esta ronda, el grupo de participantes respondió a las preguntas: ¿Qué es la justicia? ¿Cuáles son los pasos que tenemos que tomar en la construcción de justicia?

El grupo explicó que la justicia significa que las personas tengan el derecho y la posibilidad de defenderse ante la ley y que, aunque sea un concepto muy amplio, no debería quedarse en solo cuando te lleven a un tribunal, sino una justicia más abierta. Al hablar de Justicia se mencionó el respeto de la gente pobre para no hacer más pobre al pobre. Se compartió que la justicia es el derecho a saber que sucedió y reparar el daño cuando sea necesario. Otras personas dijeron que es el respeto a la paz, vida, salud, seguridad, libertad y prosperidad. También se compartió la postura de que la justicia es lo que das y lo que recibes, que cada uno tenga lo que le toca, vivir y dejar vivir.

Hablando de quienes forman parte de la aplicación de justicia, se mencionó que es necesaria la capacitación de los policías para evitar hostigamiento y la regulación de actos para la convivencia, la educación, y buscar un proceso de transición entre los diferentes grupos cuando ha habido conflictos.

El grupo rechazó la impunidad argumentando que el Estado no debe abusar del imperio que le asiste y que debería incluir a la sociedad como un ente observador y ejecutor con facultades legales suficientes para regular la actividad de la comercialización de drogas. Algunos vincularon la justicia con la cannabis, diciendo que es necesario reconocer la importancia real del cannabis en la salud en un consumo medicinal, recreativo y abordar sus efectos cuando llega a haber abuso.

Estación III. Construcción de la memoria para la no repetición

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿Cómo se utiliza la memoria para lograr la no repetición?

Las personas participantes señalaron que, para asegurarnos de no repetir, debemos resaltar la influencia que tiene Estados Unidos sobre México. Algunos elementos que recordar y que resaltaron en el taller son las medidas punitivas y violentas, y la violencia derivada del tráfico, así como el estigma, prejuicios y elementos raciales que son parte de políticas de drogas basadas en la desinformación y provocando un aumento en la delincuencia organizada.

En esta reflexión, uno de los elementos más comentados fue la influencia de Estados Unidos en México, ejemplificada por las políticas de drogas. Recordaron que México tiene una herencia de actores prohibicionistas internacionales, incluyendo una ley prohibicionista de drogas de Estados Unidos. Resaltaron que los organismos internacionales impulsan medidas que no responden a las necesidades locales, y que han incrementado la desigualdad afectando principalmente a los más pobres, como la OCDE que en los 80's preparó el terreno de la competitividad para la entrada del TLC.

Mencionaron que desde la declaración de guerra de Calderón en 2006 se han implementado mayores medidas punitivas y violentas, violencia derivada del tráfico, estigma, prejuicios y elementos raciales en la política de drogas, basados en la desinformación, y provocando un aumento en la delincuencia organizada. Hicieron hincapié en que tampoco debemos olvidar el "jueves negro" de Culiacán como un momento histórico.

Destacaron que, para evitar repetir, hay que lograr que unos pocos dejen de aprovecharse del sistema, y eso implica evitar que sean solo pocas personas las que se beneficien de industrias cuando se regule la cannabis. Realizaron la observación de que tenemos una oportunidad de eso con la cannabis, y hay que asegurarse que se beneficie a las personas campesinas más pobres en México, y que no se repita la violencia derivada de la prohibición del tráfico, consumo y comercio de la planta. Enfatizaron la importancia de que, para evitar malas prácticas, escuchemos experiencias de las personas que consuman o hayan consumido para entender los posibles beneficios, cambiando el concepto errado que tenemos socialmente del consumo. Expresaron que es imprescindible contar con una política de prevención que no estigmatice.



Estación IV. Recuperar la Verdad

En esta estación, el grupo respondió a la pregunta: ¿cómo definimos la verdad? Las personas participantes iniciaron la reflexión comentando sobre lo difícil que es definir qué es la verdad. Señalaron que la colusión del gobierno, las asociaciones delictivas y el poder económico les permite colocarse por encima de la democracia y de la ciudadanía.

Las personas participantes señalaron que para recuperar la verdad es fundamental hablar sobre la falta de información sobre la violencia, la falta de transparencia de las instituciones y el limitado acompañamiento para las víctimas. Mencionaron que la corrupción, el sentimiento de inseguridad y el control de la narrativa sobre la violencia impiden el acceso a la verdad. Recalaron que la complejidad del discurso oficial hace que sea casi imposible descifrar qué es la verdad.

Después la conversación se volcó hacia la verdad en materia de drogas y política de drogas. Las personas participantes comentaron que es importante esclarecer quien se ha beneficiado de la prohibición. En este sentido destacaron la intervención extranjera en el diseño de las políticas de drogas y de seguridad. También señalaron la importancia de difundir información certera sobre los beneficios de la cannabis.



Finalmente, las personas participantes concluyeron que la verdad es libertad con responsabilidad y la necesidad de buscar un cambio de paradigma, es ponerle fin al prohibicionismo, hacer más accesible la información basada en evidencia y la construcción de comunidad. Reafirmaron que la verdad debe construirse tomando en cuenta una amplia diversidad de voces.

Ronda adicional: Mínimos en la regulación de cannabis

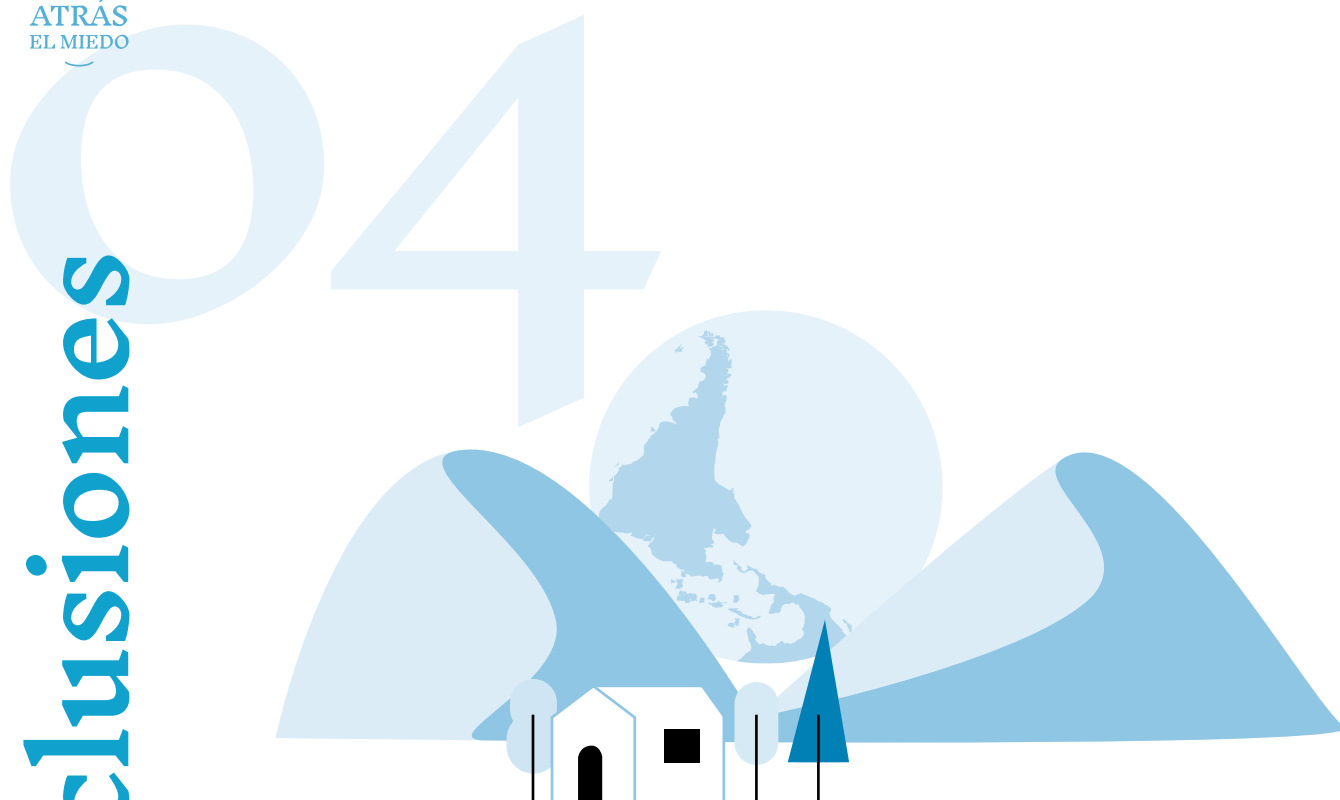
De manera orgánica, la reflexión se volcó hacia cómo debería regularse la cannabis. El grupo de participantes solicitó que se abriera un espacio para esta reflexión, por lo que se facilitó un tiempo de diálogo en este sentido.

Entre los mínimos en la regulación de cannabis para alcanzar la paz las personas participantes manifestaron que es fundamental generar un modelo de regulación con la infraestructura adecuada, mediante un instituto que regule y vigile el cumplimiento de los actores en el mercado. Manifestaron que los objetivos que deben guiar la regulación de la comercialización son los siguientes: minimizar la disponibilidad, asegurar las restricciones por edad, asegurar que no hay productos contaminados o demasiado concentrados y evitar la venta de productos mezclados con alcohol o tabaco.

Así mismo, señalaron la importancia de poder aprovechar el desarrollo económico que puede acompañar al mercado sin afectar al medio ambiente y a quienes hoy ya se dedican a la producción en el campo. Hicieron hincapié en la importancia de minimizar la disponibilidad para personas menores de 18 años mientras se asegura el acceso para personas mayores de 18 años. Señalaron que garantizar los derechos de las personas usuarias de cannabis es esencial.

En esta ronda, las personas participantes destacaron que la regulación debe permitir fortalecer los servicios de salud destinados a personas usuarias de cannabis, en particular la prevención de usos problemáticos y los servicios de tratamiento para quienes desarrollen una dependencia. Destacaron que el Estado debe garantizar la atención primaria, secundaria y terciaria en el sector salud, y mejorar las condiciones estructurales.

Conclusiones



Cinco comunidades con experiencias muy distintas probablemente no alcanzan a abarcar la complejidad que se requiere para construir una política nacional de cultura y construcción de paz. Sin embargo, la experiencia y saberes de las más de 230 personas desde diversas comunidades que integran este análisis nos permiten vislumbrar nociones, criterios, principios y rutas de acción que deberían ser consideradas como pauta por las autoridades locales, estatales y nacionales en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general en sus esfuerzos hacia la construcción de un país en el que se garantice el respeto y protección a los derechos humanos, la dignidad y la paz.

En el marco de la guerra contra las drogas en México, se ha evidenciado una multiplicación de los actores que ejercen la violencia de manera legal o ilegal, como medio y fin en una era del despojo. Encontramos que quienes ejercen violencia se representan más allá de las figuras tradicionales militares o paramilitares e incluyen a los grupos de narcotráfico, de talamontes, dedicados al huachicoleo y extracción de recursos, así como de otras estructuras de crimen organizado; además de haber experimentado una diversificación de las formas de violencia en contra de la población. La violencia vivida en los últimos años ha sido una muestra innegable de la colusión criminal entre el Estado y organizaciones crimi-

nales, junto con empresas extractivistas legales, que se articulan mediante actos continuos y sistemáticos de corrupción y abuso de poder.

La narrativa tradicional en torno a la violencia construida desde el Estado y replicada por los medios de comunicación, centros educativos y otras instituciones sociales y políticas, reduce nuestro complejo entramado social a un escenario de buenos y malos, en donde los estereotipos y prejuicios sociales son exacerbados y manipulados como forma de control social. Esta narrativa ha derivado en una sensación de miedo e incertidumbre que genera desgaste y desconfianza en las víctimas de la violencia que exigen sus derechos, al mismo tiempo que aporta a la desmovilización y despolitización de la sociedad en general.

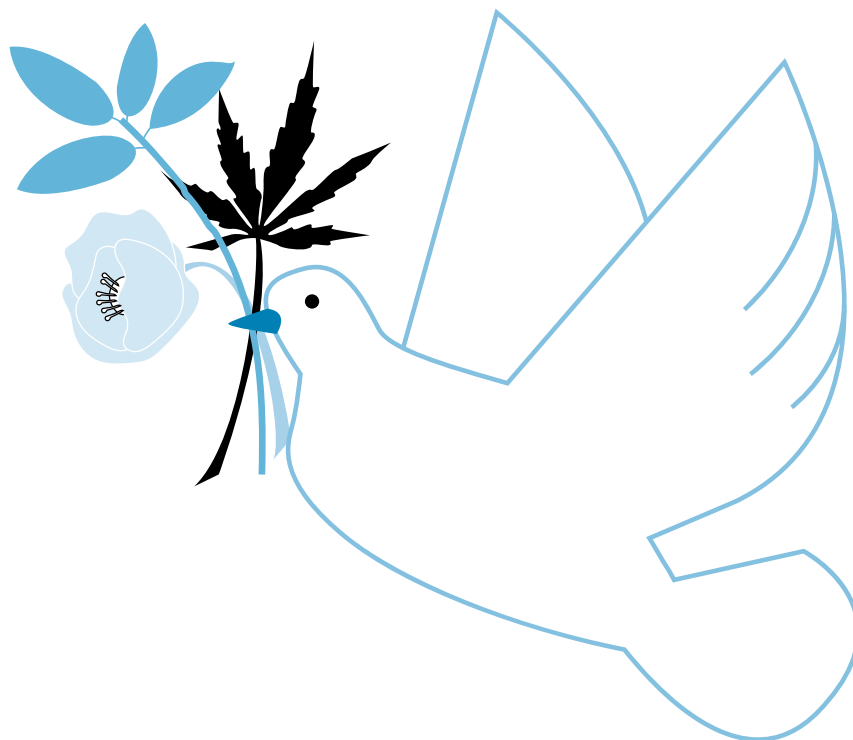
En este escenario ideal para el crecimiento de la corrupción e impunidad, la justicia sólo se concibe como punitiva, no contempla trabajo interdisciplinario por lo que tiene una visión muy limitada de los contextos, y la verdad jurídica se contrapone a la experiencia y reclamo de las víctimas. Esta mirada simplista ha servido para ocultar la diversidad de problemas a los que nos enfrentamos y minimizar la responsabilidad del Estado, que pretende ser juez y parte de la violencia ejercida, según relatan quienes participaron en los talleres. Se presenta como necesaria una concepción de justicia amplia, que comprenda la procuración de justicia y visión de justicia social como herramientas complementarias.

“Somos sobrevivientes de una ola de violencia”, señalaron cuando se abordaban las bases fundamentales de la memoria durante uno de los talleres. Esta frase apela al reconocimiento de la violencia reciente, pero a su vez, al reconocimiento de las violencias históricas y estructurales; de los impactos individuales, familiares, colectivos, comunitarios y sociales de la misma, sus efectos y mecanismos de reproducción. Regresando a la narrativa tradicional como uno de estos mecanismos de generación de violencia y control social, nos apela también a cuestionar lo aprendido, a “reeducarnos” o atravesar una “deconstrucción personal” -como lo señalaron durante los talleres- y, yendo más allá de lo individual, hacia la dimensión social, comunitaria.

Ante señales confusas que no dan claridad de una política integral de Estado para abordar la construcción de paz con base en la justicia transicional, las instituciones de gobierno, las organizaciones sociales, instituciones académicas, iglesias y sociedad en general tenemos la posibilidad de construir

vínculos con las comunidades que realizan acciones concretas hacia una cultura de paz. Las personas, organizaciones y colectivos sociales con quienes realizamos los talleres, mantienen la interlocución con el Estado como una necesidad de agotar todos los recursos posibles, institucionales y no institucionales. Sin embargo, hay una clara desconfianza de este diálogo ante la ausencia de mecanismos que garanticen una transformación positiva en la vida de las personas afectadas por la violencia.

Los pensamientos, conocimientos y testimonios de las personas, colectivos y organizaciones afectadas por la violencia, construyen caminos para trascender la justicia punitiva hacia la justicia social, reparadora y redistributiva. Esto es clave para un país que trabaja hacia la construcción de paz y no solo actuando hacia la ausencia de conflicto. Son elementos necesarios para lograr un Estado que funcione para sus personas y comunidades, que construya políticas públicas que escuchen las voces de la población a quienes están dirigidas o a quienes afectan, que integren a sus comunidades en su planeación y desarrollo, que se retroalimenten en lo local, y que no partan de la criminalización y estigma de la ciudadanía a la cual deberían procurar. Es urgente terminar con la guerra que un país declaró en contra de su propia gente.





DEJAR ATRÁS EL MIEDO



Reflexiones sobre la construcción
de paz en México